LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIOS DE LA SUSCRICION
MADRID: ED. DE LA MAÑANA UNA PTA. MES,
PROVINCIAS Y PORTUGAL, 5 PTAS. TRIM
EXTRANJERO, 12 PESETAS TRIMESTRE.
ULTRAMAR, 15 PESETAS TRIMESTRE.
PRECIO DE LA VENTA
Por menor, cinco céntimos ejemplar.
Por mayor, 90 céntimos 30 números.
MADRID. FACTOR, NUM. 7.

DIARIO POLITICO Y DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA
HACE TRES EDICIONES: A UNA PESETA LA DE MADRID DE LA MAÑANA

PRECIO DE LOS ANUNCIOS
UNA PESETA LINEA.
Los anuncios de primera plana, reclames, etc., financieros referentes á Bancos y Sociedades, á precios convencionales.
Se reciben en esta Administración, en la Sociedad General de Anuncios, en l'Agence Havas, 8, place de la Bourse (París), y en todas las agencias de publicidad.
ADMINISTRACIÓN: FACTOR, 7.

AÑO XLV NUM. 13089 — Madrid, Lunes 5 de Febrero de 1894 — OFICINAS, FACTOR, 7

El papel de este periódico procede de
LA PAPELERA ARAGONESA
SOCIEDAD DOMICILIADA EN ZARAGOZA

Contra las Toses Rebeldes BRONQUITIS CATARROS los Médicos ordenan las CAPSULAS COGNET el remedio más poderoso contra las ENFERMEDADES del PECHO. En todas las Farmacias.
POR MAYOR: 43, Rue de Saintonge, PARIS.

REALIZACIÓN VERDAD
Fijarse en los precios marcados en la joyería de la Carrera de San Jerónimo, núm. 20.

PROGRESOS DE NUESTRA HACIENDA

Las circunstancias políticas que durante la semana última hemos atravesado, nos han impedido, bien á pesar nuestro, dedicar el espacio necesario en nuestras columnas á los estados que la *Gaceta* ha publicado referente á la liquidación del presupuesto de 1892-93, y á la recaudación del primer semestre de 1893-94.

El asunto es de verdadero interés, puesto que abarca toda la gestión del Sr. Gamazo, y por el resultado que ofrece, puede ya aventurarse algún cálculo acerca de la bondad del actual presupesto y de la nivelación de los gastos y los ingresos.

La parte más interesante es la que á la recaudación se refiere y al exámen de ella durante el mes de diciembre de 1892 y todo el año de 1893, hemos de concretarnos.

Según adelantamos ayer, durante los mencionados trece meses hay en la recaudación un aumento líquido de pesetas 38.044.308'73, comparada con la de igual periodo anterior, y la demostración es bien fácil, examinando las siguientes cifras:

Diciembre de 1892 á diciembre de 1893.

Recaudado en diciembre de 1892 por ampliación de 1891-92...	2.791.195'56
Id. por todos los valores del presupuesto de 1892-93 (desde diciembre del 92 á junio del 93, ambos inclusive), deduciendo pesetas 3.722.744'21 del timbre de noviembre, formalizado en diciembre..	438.374.555'99
Id. por resultas desde diciembre de 1892 á junio de 1893.....	8.352.951'33
Id. por valores de 1893-94 de julio á diciembre.....	342.813.000'79
Id. por resultas en los mismos meses.....	4.385.149'68
ó sea un total de.....	816.716.853'35

Diciembre de 1891 á diciembre de 1892.

Recaudado en diciembre de 1891 por ampliación de 1890-91...	2.364.661'01
Id. por el presupuesto de 1891-92 desde diciembre 1891 á igual mes de 1892.....	434.607.536'95
Id. por resultas desde diciembre de 1891 á junio de 1892.....	8.387.237'83
Id. por valores de 1892-93 de julio á diciembre.....	327.260.758'18
Id. por resultas en los mismos meses.....	5.852.350'65
ó sea un total de.....	778.672.545'62
que en comparación con los.....	816.716.853'35

de 1892 a 93, arrojan á favor de este último periodo un aumento líquido de..... 38.044.308'73

No ha faltado quien, cerrando los ojos á la evidencia, afirme que durante la primera mitad de este periodo hubo de ser muy limitada la iniciativa del Sr. Gamazo; pero esto es desconocer la verdad de los hechos.

Basta recordar, en demostración de lo contrario, la serie de decretos y disposiciones que hubo de dictar el actual ministro de Hacienda para aplicar la ley de presupuestos de 1892-93, en no escasa parte incumplida á su entrada en el ministerio; para la investigación y descubrimiento de la riqueza oculta, que dió tan excelentes resultados; para la reorganización de servicios, á fin de obtener mayores economías en los gastos, y por último, para la buena recaudación y administración de las rentas del Estado; pues, dígase lo que se quiera, los impuestos no se recaudan solos, y cuanto mayor es la inteligencia y más firme la voluntad del que dirige, mayor es también el celo y más exquisito el cumplimiento del deber en los que obedecen.

La actividad y la constancia del ministro de Hacienda aparecen más de manifiesto aun en la aplicación de la ley de presupuestos actual, pues al mes de aprobada se hallaban publicadas en la *Gaceta* todas las disposiciones reglamentarias que su aplicación exigía.

Por eso el éxito de este primer semestre del ejercicio actual ha sido más brillante aun, y para demostrarlo basta con hacer la comparación con igual periodo del año anterior.

El 31 de diciembre de 1892 se habían recaudado por ejercicio corriente y por ampliación del anterior y resultas; esto es, en los seis primeros meses del ejercicio de 1892-93 376.846.578'57 pesetas, y por los mismos conceptos en los seis primeros meses del 93 al 94 se han recaudado, deducidos los recargos, 399.105.883'40 pesetas, de lo cual resulta á favor del primer semestre del corriente año económico una diferencia de 22.259.304'83 pesetas.

Este resultado se obtiene de las comparaciones siguientes:

Por contribuciones directas se recaudaron en 92-93.....	135.140.487
Por id. id. en 93-94.....	143.139.429
Diferencia en favor de este.....	7.998.942
Por contribuciones indirectas se recaudaron en 1892-93.....	134.061.050
En 93-94.....	154.332.476
Diferencia en favor.....	20.271.426
Por monopólios y servicios que explota la administración, se recaudaron en 1892-93.....	89.364.105
Se han recaudado en 93-94.....	85.954.365
Diferencia en contra del último.....	3.409.740

que se explica por el aumento que la trasformación del cánon de la compañía Arrendataria produjo en el presupuesto del 91 al 92 y por la supresión de las acuñaciones de plata.

Por propiedades y derechos del Estado se recaudaron en 92-93.	13.380.715
y se han recaudado en 93-94.	13.246.029
Diferencia en contra del último.....	134.686

muy inferior á la de 1.100000 pesetas en que el descenso del precio de los azogues ha disminuido la renta de Almadén

Los recursos del Tesoro rindieron en 92-93, la cantidad de....	4.900.219
y han rendido en 93-94.....	2.433.577
Diferencia en contra del último.....	2.466.642

Resulta, por lo tanto, una diferencia de más á favor del primer semestre de 1893-94:

En directas, de.....	7.998.942
En indirectas, de.....	20.271.426
TOTAL.....	28.270.368
Y una diferencia de menos:	
En monopolios, de.....	3.409.740
En propiedades.....	134.686
En Tesoro.....	2.466.642
TOTAL.....	6.011.068
A DEDUCIR DE.....	28.270.368
Queda un amento líquido de recaudación, de.....	22.259.300

despreciando los céntimos de las operaciones anteriores.

El éxito de la gestión recaudadora del Sr. Gamazo se advierte mucho más claramente comparando el tanto por 100 recaudado en este primer semestre de los ingresos calculados para todo el ejercicio, y el tanto por 100 que aparece en los ejercicios anteriores.

En el año económico de 1891-92 se recaudó, durante el primer semestre, el 40 por 100 de los ingresos calculados para todo el ejercicio; en el año 1892-93, el 43'75; y en el año 1893-94, el 46'47: ó, lo que es lo mismo: el año 1891-92 se calcularon los ingresos en 805.551387, y se recaudaron en el primer somestre 322.265.414'32; el año 1892 á 1893, se calcularon 747.960.550 pesetas de ingresos, y se recaudaron en los seis primeros meses, 327.260.758'18; y en el ejercicio actual se han calculado de ingresos 737.726.353, y se ha recaudado, en el primer semestre, 342.813000'79; debiendo recordarse que por la falta de aprobación de la ley de presupuestos, no se pudieron realizar todos los ingresos, ó cobrarse todos los impuestos desde 1.° de julio.

Los aumentos del presupuesto actual se deben, no solo á los impuestos nuevos sobre carruajes de lujo, naipes y pólvora, y aun al de cerillas fosfóricas, que no se aplicó en el primer semestre de 1892-93, sino principalmente á la mayor recaudación obtenida en las contribuciones directas, en la de aduanas, en el timbre del Estado, en las cédulas personales y en otros impuestos menos importantes ó productivos. Hasta tal punto es así, que mientras hay una baja en la recaudación de ingresos por ocho conceptos, que importa la cantidad ya dicha de seis millones y pico de pesetas, hay un alza por 15 conceptos que sube á más de 28 millones de pesetas.

Algunos impuestos aparecen en baja; pero esta es sólo aparente: así, por ejemplo, el de pagos del Estado provinciales y municipales figura con rendimiento menor en el primer semestre del ejercicio corriente que en igual periodo del año anterior; pero es debido á que los pagos hechos han sido menores también.

Prueba de ello es que la recaudación de este impuesto ofrece en el semestre del ejercicio actual el 21'69 por 100 del total de ingresos calculados para el año por este concepto, mientras que en 1892-93 el tanto por 100 fué solamente de 21'57; de suerte, que en realidad la recaudación del impuesto ha mejorado.

Ingresos hay que han aumentado mucho, como sucede con la renta de aduanas, gracias á las medidas tomadas y á la severa inspección ejercida por el señor ministro de Hacienda, perfectamente secundado por el director del ramo.

En el primer semestre de este año, comparado con igual período del anterior, resulta un aumento de 10 millones de pesetas, siendo el tanto por 100 obtenido un 60'74, mientras en el pasado fué solamente un 52'84 del total de ingresos calculado para el ejercicio.

Llegando ahora á la comparación de las obligaciones calculadas para 1893-94 con los pagos realizados durante los seis primeros meses del ejercicio, resulta que dichos pagos representan el 36'23 por 100 de las indicadas obligaciones, puesto que éstas se calcularon 737.474,811'41 pesetas y los pagos hechos ascienden solamente á pesetas 267.172,120'88.

Y bueno es advertir que en estos pagos se hallan incluidos los de Guerra y Marina, que por las circunstancias excepcionales de los sucesos de Melilla han sido mayores que los presupuestados, hasta el punto de representar los gastos de Guerra el 55'30 por 100 del total del ejercicio y los de Marina el 60'27 por 100.

Recordaremos para terminar que en un Consejo de ministros celebrado bajo la presidencia del Sr. Sagasta hace un año poco más ó ménos, se tomó el acuerdo de llegar á la nivelación de los presupuestos, reduciendo los gastos en 30 millones de pesetas y aumentando los ingresos en otros tantos.

Como se ha visto, durante el primer semestre del ejercicio, se han aumentado ya las rentas en 22 millones que ascienden á 25 con el alza obtenida en enero. No es, por lo tanto, aventurado asegurar que en este punto las promesas del partido liberal se han cumplido y confiar en que, siguiendo el impulso dado la nivelación de los gastos y de los ingresos será un hecho.

BAILES DE TRAJES

Los salones de la gruta.—Una anécdota del actor Valero.—Los bailes de Palacio.—Lo que cuentan de Salamanca.—Los príncipes de Anglona.—En el palacio Medinaceli.—La comparsa del Quijote.—Sirena encantadora.—En el palacio Cervellón.—Los Reyes Católicos y su corte.—Algunos años después.—La comedia italiana.—Otras fiestas.

Una de las pruebas de la decadencia á que ha llegado el Carnaval, es que ya no se celebra en los salones con aquellos suntuosos bailes de trajes que fueron tan del gusto de nuestra aristocracia.

Es verdad que los bailes de esta índole no son, por los gastos que ocasionan tanto á los que los dan como á los que son invitados, cosa de celebrarlo todos los años; pero es lo cierto, que en el pasado había muchos más que ahora.

Mesonero Romanos nos habla de unos muy célebres que hubo en tiempo de Fernando VII, en unos salones de la calle de Isabel la Católica, llamados las *grutas*, porque estaban decorados con peñascos, estalactitas y estalagmitas, que les daban un aspecto muy fantástico. Estos bailes los daba una sociedad compuesta de lo más distinguido de la corte, y asistían á ellos los individuos de la familia Real. Todos los asistentes iban con trajes históricos ó de fantasía; pero sin careta. El insigne actor Valero, que comenzaba entonces la artística carrera en la que conquistó tantos laureles, se presentó en uno de estos bailes sencillamente vestido de frac, y la aristocrática concurrencia le hizo un marcado desaire, apartándose de él y dejándole aislado en un salón. Valero, que sintió en el alma aquella afrenta, salió demudado del baile y corrió al teatro del Príncipe, donde se hallaba el rey, y le contó conmovido lo que le había ocurrido.

Fernando VII, que solía tener buenos rasgos, y que se complacía algunas veces en fustigar á la aristocracia, hizo que una comisión de la sociedad fuese á dar sus excusas al actor y á invitarle para el baile próximo, al que Valero, ya satisfecho, no acudió.

Después de estos bailes de la calle de Isabel la Católica, vinieron los famosos de Villahermosa y los de los príncipes de Anglona, de que habla en sus *Memorias* el general Fernández de Córdova.

En el Real Alcázar se dieron también notables bailes de trajes, después de las bodas de la reina doña Isabel y de su hermana la infanta doña Luisa Fernanda. En uno de estos bailes, cuenta que se presentó lujosamente vestido de *Duque de Buckingham*, el fastuoso ministro de Carlos II de Inglaterra, D. José Salamanca, al que las malas lenguas, que nunca faltan, presentaban poco menos que en la ruina. Los hilos de perlas y brillantes que cruzaban el pecho del ilustre financiero, que comenzaba entonces su carrera, desmentían elocuentemente la falta de dinero en quien tan ricas preseas ostentaba; pero, para hacer más patente lo poco que se cuidaba de aquellas alhajas, que representaban un capital, dicen que al hacer una figura de rigodón cortó los débiles hilos, y perlas y brillantes cayeron por la alfombra, sin que él se ocupase ni por un momento en recogerlos.

⁂

Otro de los bailes de trajes más notables fué el que se dió por los duques de Medinaceli en el suntuoso palacio que hoy cae derribado por la piqueta, que poco á poco va trastornando á Madrid. La duquesa Angela de Medinaceli, una de las damas más hermosas de Madrid y más notables de esta época, hallábase entonces en todo el apogeo de su espléndida belleza, y gracias á su intervención en los asuntos de la casa ducal, había restablecido el brillo de los descendientes de los infantes de la Cerda, que constituía en España estados más poderosos y ricos que el de muchos príncipes soberanos de Alemania. La duquesa ha sido siempre entusiasta partidaria de las letras patrias, española hasta la médula de los huesos y encariñada con todo lo castizo y nacional.

Su principal pensamiento al dar el suntuoso baile fué rendir homenaje á su vecino el Príncipe de los ingenios españoles, cuya estatua veía todos los días desde su balcón y cuyas obras leía con frecuencia; y para realizar su propósito, dispuso que figurase en el baile una comparsa compuesta de personajes del *Quijote*, que con el Ingenioso Hidalgo á la cabeza diese un paseo triunfal por los salones y desfilara por delante de los reyes, que honraron con su presencia la fiesta. Desempeñó á las mil maravillas el papel de *Don Quijote*, un bizarro y caballeresco oficial de marina que por entonces vivía en Madrid; se llamaba D. Diego de Quesada, y era, en su figura, la fiel imagen del hidalgo manchego tal como la describe Cervantes.

La *duquesa de Villahermosa*, la que agasajó en su castillo al intrépido caballero y dió á Sancho la suspirada ínsula, fué representada por la duquesa de Fernán-Núñez, que llevaba, además de sus ricas joyas, las de su madre política la princesa Pía de Saboya, y estaba verdaderamente deslumbradora; el *Duque* fué el marqués de Bedmar, que copió en su traje el de Carlos V en el retrato de Ticiano, tan admirablemente descrito por el duque de Rivas en uno de sus famosos romances.

Don Fernando y *Dorotea*, fueron el duque de Fernán-Núñez y la condesa de Vilches; *Cardenio*, un Alvarez de Toledo; *Luscinda* y *Cristina*, dos hijas de los duques de Gor; *doña Clara*, la marquesa de Molins; *Altisidora*, la condesa de Castañeda; *doña Rodríguez*, la condesa de Sclafani, y *maese Nicolás*, el marqués de Molins, digno cronista de aquella insigne fiesta.

La duquesa de Fernán-Núñez, con todo su séquito, hizo la entrada en los salones en una litera, á cuyas puertas iban como pajecillos los actuales marqueses de Sierra-Bullones y de Perales, entonces unos muchachos.

La actual marquesa de Viana, marquesa entonces de Villaseca, representaba el *Invierno* é iba en un elegantísimo trineo dorado, guarnecido con riquísimas pieles.

La dueña del palacio, la duquesa de Medinaceli, lució aquella noche dos trajes: uno copiado de una de las mujeres de la Biblia, y otro, verdaderamente original y espléndido, de *Sirena*. Una coraza de escamas de plata oprimía su arrogante y escultural cuerpo. Llevaba el negro pelo tendido y enlazado con algas y corales, y todo el pecho cubierto de riquísimas perlas y esmeraldas; el vestido, de tisú de plata, se recogía en preciosa cola y dejaba al descubierto los pies, completamente desnudos.

⁂

Algún tiempo después de este baile, que ha dejado en Madrid memoria, se dió otro, no menos suntuoso y de la misma índole, en el palacio de Cervellón, por sus dueños los duques de Fernán-Núñez.

La comparsa de este espléndido sarao, que vive y palpita, más que en los cuadros que de él se hicieron y en los retratos de los personajes que la animaron, en un precioso artículo que consagró á describirle el marqués de Molins, fué la de los Reyes Católicos.

Fueron representando, con ricos atavíos, á *doña Leonor de Lezcano*, doña María de Toledo; al *capitán Gonzalo de Ayora*, el marqués de Aranda; á *doña María Suárez de Figueroa*, la hija del señor de Rubianes; á *Hernán Pérez del Pulgar*, el conde de Xiquena, que era entonces un joven delgado, pálido, con barba negra, que parecía un trovador de los tiempos feudales.

La duquesa de Fernán-Núñez se engalanó con las preseas moriscas de *Moraima*; la condesa de Campo Alange fué de *condesa de Medellín*; de la *Latina*, la marquesa de Heredia; de *marquesa de Moya*, la de Molins; el duque de Fernán-Núñez, de el *Gran Capitán*; de *infanta doña Juana*, la entonces condesa de Velle y hoy de Pinohermoso; el *príncipe don Juan* era el marqués de Sardoal; el *rey don Fernando el Católico*, el marqués de Bogaraya, y la *reina doña Isabel*, la que fué después marquesa de la Granja y hoy de Pacheco, una de las hermosuras más arrogantes y espléndidas que ha habido en el Madrid aristocrático.

La reina doña Isabel II fué á este baile de *Esther*, luciendo un tesoro regio en joyas, y la duquesa de Medi

---

BOLETÍN RELIGIOSO DEL DÍA 6

SANTOS DEL DIA 6 DE FEBRERO.—Santa Dorotea, virgen y mártir.

Sale el sol á las 7'3; pónese á las 5'24.

CULTOS PARA EL DÍA 6

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en el Caballero de Gracia, y termina el triduo de desagravios; á las diez y media misa solemne; por la tarde, á las cuatro, estación, rosario, completas y procesión de reserva.

En San Pascual, Esclavas y Reparadoras, jubileo perpétuo de Cuarenta Horas.

En San Pascual sigue el novenario de Ntra. Señora de Lourdes; orador Sr. Zafrané.

En la Catedral manifiesto por mañana y tarde, durante las horas canónicas.

En San Ginés siguen los desagravios, y por la tarde será orador el señor Carús.

En San Pedro de los Naturales, á las ocho, se manifestará á S. D. M., permaneciendo hasta las doce; á las diez y media misa cantada.

En el Carmen continúan los desagravios á la Santísima Trinidad; á las diez misa, manifiesto y sermón, que dirá el párroco; á las cuatro los ejercicios, siendo orador el padre Pompilio: los tres días estará S. D. M. de diez á doce y media y por la tarde.

En las Carboneras también habrá desagravios, y predicará las tres tardes el señor Carranza.

En las Salesas (calle Ancha) triduo de desagravios, y será orador por la tarde el P. Luis Fernández, después preces y á seguida la reserva.

En las Recogidas predicará el señor Sanz Cerrada.

En Calatravas, idem señor Buera.

En Cañizares el señor Pastor Just.

En los Servitas habrá tríduo, predicando el Sr. Gamiz.

En Santa Bárbara, idem el párroco.

En el Cristo de la Salud el señor García Cano.

En el Espíritu Santo el padre Gil.

En Monserrat el rector.

En San Marcos, D. José Gómez.

En el Asilo de las Mercedes el señor Calero.

En el Cristo de San Ginés, por la noche, el señor Vigier.

En San Antonio de los Alemanes misa y manifiesto.

En las Maravillas (paseo del

El primero que entró fué Gilberto; y la suplicante mirada del Barón le conmovió tan profundamente, que se arrodilló ante él sin cólera, aunque había adivinado la verdad. El señor de Montmorán y el señor Delalande, entraron detrás; pero se detuvieron á bastante distancia del herido.

—Acercaos á mí, vosotros tambien, tartamudeó el Barón. Vos sobre todo, señor de Montmorán, para que me perdoneis antes de que comparezca ante Dios...

Su voz se debilitaba mucho: y silbidos interrumpian á veces sus palabras.

—Escribid señor Magistrado... En este solemne momento... por mi honor de hidalgo... por mi creencia en Dios... juro decir la verdad...

Horribles sufrimientos la impidieron por algunos minutos hablar.

—Señores—dijo entonces el Médico,—¿no es cruel turbarle con tantas emociones?...

—No, no, interrumpió el herido sonriendo tristemente... Voy á morir... feliz... Porque, me perdonareis todos, ¿no es verdad?... Señor de Montmorán, dadme vuestra mano, os lo suplico!...

El Almirante hubiera tal vez rehusado, si el cura Gardain no se le hubiera ordenado con un gesto soberano... Dió la mano al moribundo.

—La vuestra Gilberto... Y ahora, escuchad. El marqués de Trevenec era inocente en el crímen de que se le acusó...

—¡Dios mio, cuán grande y bueno sois! murmuró Gilberto.

El herido continuó con una voz que no era ya más que un soplo:

—Yo fuí quien asesinó al barón de de Montmorán en *Ville d'Avray*...

El Almirante retiró su mano; pero vió que el herido lloraba tan de corazón, que le perdonó.

—¡Sí, yo!—afirmó el Barón con un poco más de fuerza...—Escribid, señor comisario de policía, á fin de que á esta criatura le sean devueltos su honra y su tranquilidad.

Pero este esfuerzo le había destrozado: cerró los ojos y guardó silencio durante algunos minutos... Después con los ojos cerrados y con voz igual como si estuviera delirando, continuó:

—Por una suma... de diez mil francos... él me los negaba... me reprendía mi conducta. Yo estaba exasperado... una deuda de juego... Le maté... con una pistola que... acababa de regalarle... el... marqués de Trevenec.

Después pareció dormir. Pero de pronto se incorporó y suplicó:

—¡Perdonadme todos!

—Yo os perdono, — dijo francamente Gilberto.

—Os perdono,—dijo el Almirante como de mala gana.

El herido fijó entonces una mirada llena de angustia en el cura. El anciano extendió los brazos sobre el Barón, pronunció en latín las oraciones que terminaban la confesión comenzada en el cementerio de Trevenec, y dada la absolucion, se inclinó y besó al herido.

—¡Ahora—le dijo—estais bien preparado para comparecer ante Dios, hijo mío!

—¡Gracias, padre mío!

El Barón volvió á caer sobre los almohadones, con la cara contraída por el dolor. Después se le vió sonreir, á pesar de lo que sufría. Tuvo una última convulsión, y haciendo un gesto enérgico, exclamó:

—¡Francia... bandera francesa... los torpederos... Gilberto!...

Y esto fué todo. Había muerto, reparando su crimen... Todos los allí presentes lloraban... El cura Gardain levantó los brazos al cielo y dijo con la mayor piedad:

—¡Señor, vos habéis dicho que habría más alegría en el Paraíso por un pecador arrepentido que por diez justos; recibid á este pecador arrepentido en vuestro seno.

XXXIII

La dicha.

Bibiana, de rodillas en el despacho de su padre, con la cara horriblemente pálida, los ojos fijos y los labios lívidos, esperaba orando la vuelta del Almirante. Hubiera parecido una estatua, si de cuando en cuando no se hubieran movido sus labios para decir con voz angustiada:

—¡Protegednos, Dios mío, protegednos!

Desde por la mañana era presa de verdadera fiebre; temblaba sin cesar, y su piel ardía. En vano había tratado su madre de hacerla acostar, de conseguir que descansara un poco.

hice criminal; la justicia de los hombres no puede alcanzarme ya... Habré terminado mi vida con un acto verdaderamente noble... Dejaremos en Francia un recuerdo cruel, pero grandioso; se reconocerá que hemos redimido nuestro pecado por una generosidad casi sobrehumana... Y nos iremos á vivir lejos, muy lejos, á uno de mis palacios en donde vos seréis una soberana...

—¡Cobarde! ¡cobarde! ¡cobarde!

Por tres veces le lanzó al rostro este supremo insulto. Después, lanzándose sobre él como un tigre, repetía con inaudita violencia:

—¡Cobarde! ¡imbecil! Y vos también, mal sacerdote. ¡Imaginaros que yo voy á permitir semejante cosa! ¡Ah! habiais creido realmente que yo me prosternaría también ante vuestro Dios y que ese mal llamado remordimiento entraría en mi alma... ¡Estáis locos los dos! Y él, mi marido, lo ha estado siempre... Y si os he dejado hablar tanto tiempo, ha sido para ver hasta qué punto podía llegar su locura... Siempre ha tenido alucinaciones estúpidas, como en este momento, en que figura haber cometido un crimen.

Calló por un momento, miró á su marido y al cura, y después continuó con tono burlón:

—¡Vamos, haber cometido él un crimen! ¡Eso es falso! ¡falso! ¡falso! Para que pueda probarse el hecho, es necesaria mi declaración y yo juraré ante todos los Cristos del Palacio de Justicia, que la noche en que fué asesinado el barón de Montmorán, mi marido no se separó un momento de mí... ¡Y se burlarán de vos! Y aquí tenéis lo que ocurre cuando se trata de luchar contra mí, mi querido señor cura. ¡Criminal mi marido, vamos! ¡Está loco y eso es todo!

—¡Loco yó!...—exclamó el Barón, saliendo bruscamente del silencio en que había estado mientras su mujer hablaba. Y lanzándose sobre ella, la cogió de nuevo por las muñecas y exclamó.

—Sí, loco por haberme casado con una mujer como vos! ¡Loco por haber ligado mi vida á una miserable como vos, á una de esas parisienses á quienes se cree civilizadas y que son más salvajes y más crueles que las mujeres de los pueblos bárbaros!... ¡Sí, loco, por no haber tenido valor para aplastaros bajo mis pies, cuando hube comprendido lo que érais realmente!

—¡Señor de Kernizán!.... ¡Hijo mío!.... calmaos, os lo suplico,—tartamudeó el cura, que trataba en vano de contener al Barón.

—¡No, no! ¡Dejadme! ¡Es preciso que esta miserable caiga de rodillas, que implore perdón!... ¡Quiero que reconozca lo que ha sido!... ¡Por ella es por quien me he hecho criminal!... ¡Y siempre me provoca así! ¡Los escasos momentos de felicidad que me ha dado, los ha envenenado siempre con abominable perversidad!.... ¡Ah!... ¡infame!...

La Baronesa permaneció sin pronunciar una queja, y con el mayor desden dijo:

—Esta es la segunda vez, en ménos de una hora, que me tratáis con dureza. No os falta más que abofetearme.

—¡Ah! ¡Tened cuidado! ¡Si me volvéis á exasperar, creo que os aplasto!...

La dejó libres las muñecas; pero levantando los puños, la amenazó descargarlos sobre ella.

La Baronesa no contestó; pero en sus labios se dibujaba el insulto, la audacia, el desprecio.

—Venid, os lo suplico,—murmuraba el abate Gardain.

El Barón no le oía. Una de sus manos caía sobre el hombro de la Baronesa, mientras que la otra la abofeteaba furiosamente.

De pronto retrocedió, vacilando, avergonzado de sí mismo.

—¡Qué noble!—dijo con rabia la Baronesa.—¡Cuando yo decía que está loco, señor cura! Por mi fe, que es preciso que me defienda, porque sería capaz de matarme.

Y, con mucha frialdad, abrió un cajón de una mesa y cogió un revólver.

—He aquí el resultado de vuestras tentativas, señor cura, le habéis enfurecido.

El Barón, al ver el revólver, se había exasperado.

—¡Miserable!—gritó echando espuma por la boca.—¡Miserable!

Y se precipitó hacia ella.

—¡Tanto peor para vos! ¡Me defiendo! —exclamó la Baronesa.

Extendió el brazo y sonaron tres detonaciones; el Barón, herido en el vientre y en el pecho, cayó lanzando una queja

2009 Ministerio de Cultura

naceli se presentó de *reina de Saba*, conducida en un palanquín por cuatro criados á la oriental.

Este fué el último gran baile de trajes del reinado de doña Isabel II, y no ha vuelto á celebrarse otro de la misma índole hasta el reinado de don Alfonso XII, que dieron uno espléndido y suntuoso los duques de Fernán-Núñez.

El estilo dominante era el del siglo XVIII. La comparsa que se formó, la *Comedia italiana*, desempeñando los principales papeles la infanta doña Isabel, la duquesa de Alba, madame Stuard, la vizcondesa de la Torre de Luzón y otras.

S. M. la reina doña Cristina asistió vestida de *Primavera*, con un rico manto verde guarnecido de manzanas.

La duquesa de Fernán-Núñez estaba de dama de la corte de Luis XVI; y entre los trajes que más llamaron la atención figuran el de *Zoraida*, de la duquesa de Osuna; *doña Juana la Loca*, del cuadro de Pradilla, la marquesa de Molins; *reina de Oriente*, la marquesa de la Laguna, que llevó un caudal en joyas, con las que cubría todo su traje de tisú y grana; la condesa de Pinohermoso fué de *Princesa persa;* de *Odalisca*, la actual marquesa de Squilache; de *Crepúsculo de la tarde*, la marquesa de Agrela, y otras muchas.

La duquesa de Medinaceli celebró el Carnaval de aquel mismo año haciendo representar cuadros vivos en el precioso teatro de su palacio.

Otros bailes de trajes más en pequeño se han dado en casa de los marqueses de Alcañices y de los duques de Tamames.

La marquesa de Viana ha dado dos bailes de comparsas: de *pierrots y pierrettes* uno, y de *lazaroni y napolitanas*, que bailaron la tarantela, otro.

Las citadas han sido las fiestas más notables del Carnaval del pasado, mucho más animado y brillante que el del presente.

KASABAL.

SERVICIO TELEGRÁFICO

propio de LA CORRESPONDENCIA

NACIONALES

El Carnaval.—Noticias.

Barcelona 4, 4'50 t.

El Carnaval ha estado desanimadísimo.

El tradicional paseo de carruajes por la Rambla, ha estado casi desierto; no había coches ni máscaras, ni siquiera mascarones.

El gobernador saldrá en breve á paseo.

En la próxima semana se verá en consejo de guerra la causa instruída contra los cómplices de Pallás.

Confírmase la escasa importancia que para el esclarecimiento del sumario instruído con motivo del atentado del Liceo tiene la prisión del francés Fogolo.—*Figuerola.*

DE LA AGENCIA FABRA

Nueva York 4.

Un telegrama recibido directamente de Río Janeiro, anuncia que las tropas del gobierno han sido derrotadas en Curitiba, sufriendo numerosísimas bajas. Dícese que el ejército peixotista ha tenido 200 muertos.

El almirante Mello envió 1000 hombres á Lapa, al Sudoeste de Curitiba.

Los centros oficiales de los Estados Unidos se muestran muy mal impresionados por los telegramas, á todas luces falsos, que les dirigió el presidente Peixoto, anunciando la rendición del almirante Saldanha.

Roma 4, 2 t.

Sigue con persistencia el rumor, desmentido en los primeros días, de trabajos de aproximación entre el Quirinal y el Vaticano. Según afirman en círculos, que por lo general suelen estar bien informados, Su Santidad, en vista de los peligros que amenazan á la sociedad italiana, no rechazaría la idea de llegar á una avenencia con el gobierno del rey Humberto, siempre que el terreno en que la Iglesia y el Estado hubiesen de unir sus esfuerzos, fuera exclusivamente social, y que con su cooperación el papado no aparentara en lo más mínimo dar por resuelta la cuestión romana.

MELILLA

(POR EL CABLE)

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

MELILLA 4, 11'20 N.

Hoy ha salido para Málaga con la correspondencia pública el vapor *Ieleño*.

La sección montada de guardia civil ha embarcado para España.

La feria de Frajana estará mañana animadísima.

Las tropas imperiales han llegado á Benisicar.

C. P.

BALANCE DEL BANCO DE ESPAÑA

En el de la última semana, que publica la *Gaceta* de ayer, el oro no ha tenido ninguna variación, la plata ha disminuído en 1.342816 pesetas con 28 céntimos, y los fondos en poder de los corresponsales en el extranjero han aumentado 1.341537 pesetas con 17 céntimos.

Los descuentos han tenido un alza de 1.352544 pesetas con 2 céntimos, y por el contrario los préstamos han disminuído 1.358372 pesetas con 72 céntimos.

La cartera de obligaciones del Tesoro ha disminuído en 2.146000 pesetas.

El saldo de cuenta corriente del Tesoro ha disminuído en 4.223602 pesetas con 6 céntimos.

Los billetes en circulación han aumentado en 1.224825 pesetas.

Las cuentas corrientes generales han disminuído 4.502434 pesetas con 34 céntimos; los resguardos de contribuciones han aumentado en 8.286308 pesetas con 47 céntimos.

El saldo del Tesoro por pago de interés de la Deuda perpétua ha disminuído 4.130839 pesetas con 69 céntimos.

Las ganancias realizadas acusan en la misma semana un descenso de pesetas 171169 con 31 céntimos.

SUICIDIO EXTRAÑO

Ayer tarde, al oscurecer, el guarda de la Moncloa Pablo Sanz de las Heras, encontró cerca de la Puerta de Hierro á un hombre tendido en el suelo y rodeado de un gran charco de sangre, que se escapaba en abundancia de una profunda herida que tenía debajo de la barba.

Asustado el guarda, pidió auxilio, é inmediatamente le fué prestado por una pareja de la guardia civil.

Entre los tres llevaron al herido á la casa de socorro del distrito de Palacio, donde los médicos de guardia le curaron dos profundas heridas debajo de la barba, causadas por dos disparos de arma de fuego, y otras heridas más, leves, en el cuello y brazos, al parecer producidas por arma blanca

La debilidad del herido era tal, que no podía hablar.

En los bolsillos de sus ropas no se encontró carta ni indicio alguno que pudiera establecer su identidad; pero por las iniciales A. G., que tenía en la camisa, y merced á las hábiles preguntas de los guardas, se pudo saber que su nombre es Angel García, de oficio panadero, y natural de Cangas de Tineo.

En una cartera vieja y sucia se le encontraron 16 billetes de 25 pesetas cada uno y algunos papeles sin importancia.

A última hora de la noche fué llevado al hospital de la Princesa, donde fué admitido de urgencia.

Su estado es gravísimo.

JAI-ALAI DE MADRID.

Se han terminado las obras realizadas desde el verano último en aquel frontón, el cual se abrirá nuevamente al público hoy por la tarde.

La montera de cristales se ha colocado á tal altura, que por mucha que sea la fuerza de brazo del jugador, la pelota no llegará hasta aquella, y por lo tanto no hay temor de que pueda haber vidrios rotos, ni quien los pague ó recoja en la cabeza; las dependencias del frontón han sido pintadas y no se ha olvidado el menor detalle para que la estética del Jai-Alai sea agradable al espectador.

Al ejecutar las obras, el propietario Sr. Lara se ha propuesto que en el frontón, además de jugarse partidos de pelota, se celebran conciertos, *meetings*, banquetes, etc.

Los aficionados á Terpsícore se consolarán, con la reapertura del frontón, de la pérdida del teatro de la Alhambra, en el que tanto gozaban los domingos y días festivos, pues en Jai-Alai se celebrarán bailes.

En suma, el Sr. Lara destinará el local á cuantos usos pueda y sean compatibles con la construcción del edificio.

A fin de que puedan celebrarse en el frontón reuniones nocturnas y partidos de pelota, será instalado en breve el alumbrado eléctrico.

SUCESOS:

El juzgado de guardia recibió ayer aviso de que un caballero que se hallaba de visita en la calle de Ayala, número 4, se había tomado el contenido de un frasco, suponiendo los testigos de la escena ocurrida que pudiera tratarse de un suicidio.

Inmediatamente el juez de guardia, que lo era el del Centro, se personó, acompañado del escribano, en la casa del suceso, comenzando por tomar declaración á los allí presentes.

Los hechos, según se desprende de las diligencias incoadas por el juzgado, parecen ser los siguientes, previa la salvedad de que rectificaremos gustosos cualquier inexactitud involuntaria.

Don S. de L., que ha pertenecido al cuerpo de la armada, sostenía relaciones amorosas con una distinguida señorita que habita en la calle de Ayala, núm. 4.

Según parece, la boda debió celebrarse anteayer; pero fué aplazada por no estar terminado uno de los equipos.

Como de costumbre, fué el novio á comer en casa de su prometida, y á los pocos instantes de llegar empezó á dar muestras de la mayor excitación, pues con un motivo frívolo se desató en denuestos contra las personas que le acompañaban á comer.

A continuación sacó un pomito del bolsillo superior del chaleco y apuró su contenido, sin dejar gota, cayendo como trastornado sobre un sofá.

Entonces fué cuando la familia, toda asustada, se decidió á avisar á las autoridades.

Los esfuerzos del juez para tomar declaración al Sr. de L. fueron inútiles, á causa de la gran excitación de que estaba poseído.

Avisado el médico, reconoció al enfermo, el cual pasó á su domicilio, sito en el paseo de la Habana.

Se ignora lo que contenía el frasquito, y se cree que el Sr. de L. habrá obrado bajo la acción de un acceso de locura.

—Ayer falleció repentinamente una señora llamada doña Ana Luisa Carrascos Domínguez, de sesenta y tres años, habitante en la calle de Berruguete, núm. 5, bajo.

—En el piso principal de la casa número 6, de la calle de Oviedo, ha aparecido ayer tarde muerto el inquilino Justo de Granada, de sesenta y cinco años, mendigo. Se cree que la muerte haya sido casual.

Hoy hace un año que falleció en Madrid el malogrado autor cómico D. Fernando Manzano. La muerte sorprendiéndole en plena juventud, privó á la escena de uno de los escritores que más lauros hubieran alcanzado en ella.

¡Descanse en paz!

En la casa de socorro fué anoche asistida Matilde de Tejada, de treinta y siete años de edad, casada y vecina de la calle de Toledo, núm. 120, cuarto tercero, cuya mujer había tratado de envenenarse tomando el contenido de una caja de cerillas.

Según manifestó, la causa de haber atentado contra su vida obedecía á disgustos de familia.

En la misma casa de socorro fué curado anoche, á las ocho, Pedro Aguilera, de una herida grave en la cara, que se la causó al caer presa de un accidente.

La *Gaceta* de hoy no contiene disposición alguna de interés ganeral.

El conocido poeta y escritor racionalista D. Pedro Barrantes, redactor de *Las Dominicales* y colaborador de otros periódicos anticatólicos, ha hecho terminante retractación de las ideas librepensadoras.

La asociación de Padres de Familia ha retirado los procesos que tenía incoados contra el Sr. Barrantes.

El veterano teniente general D. Manuel Lassala, que, en situación de reserva, residía en la ciudad del Cid, enfermó el domingo último, y desde luego anunciaron los médicos que la dolencia sería difícil de vencer.

Así ha sido, en efecto, y anteayer falleció el que era decano de nuestros oficiales generales.

Nacido el 5 de diciembre de 1801, formó parte del ejército carlista, y reconocidos sus empleos por el convenio de Vergara, pasó á servir en el arma de infantería.

En 1851 fué ascendido á mariscal de campo, y en octubre de 1867 á teniente general: se hallaba en posesión de la gran cruz de San Hermenegildo desde 7 de junio de 1859.

Al general Lassala siguen en edad, según el *Anuario del Ministerio de la Guerra*, los generales Figueroa, nacido en 1804; Andriani, en 1806; Campuzano, en 1807, y marqués de la Habana, en 1809.

El ministro de Fomento ha ordenado al arquitecto Sr. Arbós la formación de un proyecto para sustituir la cubierta de madera del Museo de Pinturas del Prado con otra de hierro y cristal que no sólo aumente las garantías contra un incendio, sino además permita iluminar con luz zenital las salas de los cuatro pabellones del majestuoso edificio.

Todos los amantes de las bellas artes elogiarán, sin duda, una reforma indispensable para evitar que desaparezcan por el fuego los tesoros irreemplazables que hay en el Museo.

UNA BODA.

Esta mañana se ha verificado en casa de D. Pedro Madrazo el enlace de su hija la señorita doña Emma con el Sr. D. José Pando.

Debajo de un hermoso cuadro de la *Sagrada Familia*, copia admirable de Rafael, hecha por el ilustre pintor de cámara de Carlos IV y de Fernando VII, fundador de la dinastía de artistas que tanta gloria ha dado á España, se colocó el altar, cubierto de encajes y adornado con violetas y camelias blancas.

La novia, que vestía un elegante traje de *moiré* negro y que se cubría con amplio velo blanco, llegó al pie del altar del brazo de su respetable padre. El novio, con el uniforme de Calatrava, daba el brazo á la señora de Madrazo.

Han sido padrinos el marqués de Perales, que llevaba uniforme de maestrante de Zaragoza, con la banda de Carlos III, y la señora de Madrazo, madre de la novia.

Los testigos de ésta han sido sus primos el duque de Almodóvar, ministro de España en Méjico, el coronel de artillería Sr. Mesa, su tío D. Luis Madrazo y su hermano político D. Andrés Miralles.

Han sido testigos del novio sus parientes los condes de Niebla, de Adanero y de Fontao, y ha bendecido la unión el párroco de San José.

Entre los que han presenciado la ceremonia, figuraban la marquesa de Perales y sus hijas, las condesas de Fontao y Adanero, las señoras y señoritas de Madrazo (D. Federico y don Luis), de Ochoa, de Mesa y otras.

Después de la ceremonia se ha servido un delicado almuerzo.

Los recien casados saldrán esta tarde para Andalucía, donde pasarán la mayor parte de la primavera, y ocuparán á su regreso á Madrid su casa de la calle de la Magdalena.

Les deseamos toda clase de felicidades.

Dice un periódico de Cádiz, que los operarios del dique seco de Matagorda, propiedad de la Compañía Trasatlántica, formarán un núcleo importante del centro de peregrinos que saldrá de Andalucía para ofrecer sus homenajes al Santo Padre.

Se ha dispuesto que por la junta sindical del Colegio de agentes de Cambio y Bolsa sean admitidos á la cotización en la Bolsa de esta corte los 30.000 billetes hipotecarios del Tesoro de la isla de Cuba, emisión de 1890, de 500 pesetas cada uno, con interés de 5 por 100 anual, números 405.001 al 435.000 con el cupón 14, de 1.° de abril del corriente año.

Entre Urda, Madridejos y Consuegra hace de las suyas una partida de bandoleros, compuesta de seis hombres perfectamente armados.

Reina gran pánico en toda la comarca, temiéndose que empiecen á cometer fechorías.

PORTUGAL

POR CORREO

Lisboa 3 febrero.

El día 1.° del actual publicó el gobierno dos decretos que están dando motivo en la prensa periódica á discusión acalorada. El primero, de más reconocida importancia, no es acompañado de preámbulo alguno y suspende hasta nueva convocatoria las elecciones de diputados y senadores que debían efectuarse el día 11 del corriente. El segundo disuelve la Asociación Comercial, la Industrial y la de Empleados de Comercio.

La impresión que estas medidas han causado en todos los ánimos, revistió en los primeros momentos incontestable gravedad, llegando á recelarse alguna perturbación del orden público; pero reconociéndolo así el gobierno, y sin omitir todas las providencias necesarias de precaución, entró en acuerdo con los presidentes de las corporaciones disueltas, ofreciéndoles que modificaría inmediatamente la nueva ley de contribución industrial en armonía con las reclamaciones y protestas de las clases industrial y comercial del país.

Los presidentes de esas asociaciones fueron recibidos ayer por S. M. el rey D. Carlos, que acababa de regresar de Villaviciosa, y el gobierno, por boca del jefe del Estado, confirmó sus solemnes promesas.

La comisión que se había presentado al soberano publicó una hoja volante consignando dichas declaraciones é invitando á los interesados en la cuestión á entrar en la regularidad de su vida comercial é industrial, abriendo sus establecimientos, como así lo efectuaron inmediatamente, y á deponer toda actitud de hostilidad, confiados en que se hará completa justicia á sus reclamaciones.

Según parece, y así lo ha ofrecido el gobierno, Portugal creará cámaras de comercio en las principales ciudades del reino y en el extranjero.

Paralela con la manifestación del comercio ya serenada, el partido progresista ha tomado una actitud política de enérgica oposición al gobierno, fundada en el decreto que suspende las elecciones de diputados á Cortes.

Reunidos en el día de ayer los hombres más importantes de este partido en casa de su jefe el Sr. Luciano de Castro, acordaron protestar ante la corona del inaudito decreto que, según ellos dicen, es una usurpación de atribuciones que solo competen al poder constituyente, porque altera el texto de la Constitución, que manda efectuar la reunión de Cortes precisamente tres meses después de la fecha en que fué decretada la disolución, y cuyo plazo se halla próximo á expirar.

Como queda indicado, el famoso decreto no va acompañado de preámbulo, y nada dice el gobierno al rey y al país de los motivos que le inspiraron.

El *Correio da Noite*, órgano principal del partido progresista, se refiere al particular, en su número de ayer, en la forma siguiente:

«De esta vez los ministros dieron al rey resumido informe verbal en medio de las regias distracciones y cacerías de Villaviciosa. No han tenido tiempo para mayores explicaciones.

Los comerciantes é industriales de Lisboa, esa plebe desnorteada y despreciable que se atreve á creer que puede discutir y censurar los actos de los gobernantes; esa muchedumbre anónima que lleva su atrevimiento hasta el delirio de condenar en sus asamblas legales las locuras de los ministros, debía ser duramente reprimida. Sus clamores, su propaganda ardiente, sus animadas reuniones, su poderosa solidaridad, debilitaron de tal forma el prestigio de la autoridad en Lisboa, que la victoria de la lista republicana la consideraron cierta.

Pues bien; se disuelven las asociaciones por el crimen de hacer uso de sus derechos, y se prorrogan las elecciones para evitar una completa derrota electoral. Pero como las elecciones no pueden ser prorrogadas sin violar la Constitución, que determina se reunan las Cortes tres meses después de haber sido disueltas, se suspende la Constitución, se prorroga la reunión de las Cortes para cuando mejor parezca al gobierno.

Fué esto, probablemente, lo que el señor presidente del Consejo de ministros ha dicho al soberano en Villaviciosa, para llevarlo á legalizar con su firma un acto que será ante la historia el mayor desdoro de su infeliz reinado y ante la conciencia pública la debilidad más deplorable de su vida. Esto era lo que no se podía decir al país. Por lo tanto, el gobierno suprimió el preámbulo á su célebre decreto de dictadura.»

.....

«De aquí se deduce una situación clara. El rey y sus ministros gobiernan de común acuerdo. La ley es su voluntad. El capricho y el arbitrio son su ley. Mas como á todos los derechos corresponden deberes, y como no hay deberes sin derechos correlativos, desde que el gobierno falta á la Constitución, la nación no está obligada á obedecer. A la revolución en el poder corresponde el derecho de desobediencia é insurrección contra los actos ilegales de los ministros.

»Triste es decirlo; pero la verdad por cima de todo. El rey fué engañado. Por honra suya, por interés del gobierno representativo tal como lo practican otras naciones, queremos y debemos suponer que el augusto depositario del poder moderador fué engañado por sus desleales y epilépticos consejeros.

»Por eso no le acusamos: lo lamentamos únicamente. Su reinado ha sido una serie de infortunios y calamidades que han hecho derramar lágrimas de profundo dolor y grato recuerdo á la memoria de su padre.

»Creemos que su corazón es generoso y bueno y que sus intenciones son tan rectas como su espíritu; pero la plaga de ministros ruines y los consejos de ambiciosos y desvariados que lo inspiran le han ocasionado enormes sinsabores y están preparando á la nación días terribles de lucha y angustia.»

Los precedentes párrafos pertenecen á la redacción de un periódico monárquico, puede decirse el diario de *cabecera* que apadrina é inspira directamente el jefe del partido progresista señor Luciano de Castro, *leader* de su partido en la Cámara de los Pares y antiguo consejero de Estado, que es la más culminante posición en el mundo oficial de este país.

Por lo tanto, si aparece ahora calmada la agitación de comerciantes é industriales de esta nación, no puede decirse otro tanto respecto de los partidos políticos.

El gobierno ha cedido con oportunidad á las manifestaciones del comercio y de la industria, y esto fácilmente se explica, porque no le disputaban el poder.

Veremos ahora lo que hace ante la guerra sin cuartel que le han declarado los partidos progresista y republicano, que no están muy lejos de coaligarse para una acción común en las luchas de la política de este país.

EDUARDO SILVA.

—¡Vos sois testigo, señor cura, de que me eh visto obligada á defenderme—dijo la Baronesa con sarcástica sonrisa.

Roger Gardain ya no la vió, se había arrodillado delante del Barón, que no daba señales de vida. Una espuma rojiza cubría sus labios. Le llamó. El Barón entreabió los ojos y los volvió á cerrar inmediatamente.

—No hablará, señor cura, ¡no habíais contado conmigo!—dijo la Baronesa con el mayor cinismo.

Roger se volvió hacia ella y con el mayor desaliento contestó:

—Puesto que aún tenéis tres balas, matadme á mí también si queréis impedir que hable yo.

—¡Oh!—dijo la Baronesa con mucha ironía,—no tengo necesidad de recurrir á tal extremo para asegurarme de vuestro silencio: ¡Estáis ligado por el secreto de la confesión! Os desafío á que hableis... Y ahora, señor cura, ahora que soy la única dueña de mi casa, os ruego os retiréis...

En aquel momento sonaron dos golpes violentos en la puerta del gabinete; la doncella, asustada por las detonaciones, había ido á llamar al portero. Este y la cocinera se habían unido á ella; y los tres acudían al socorro de su señora, á quien creían muy amenazada.

Cuando la Baronesa iba á abrir, cedió la puerta.

—Tenéis el paso franco, señor cura,—le dijo.

—Hasta la vista, señora,—contestó él con voz sorda.

Le costaba mucho trabajo dejar á la Baronesa enfrente de su marido moribundo; porque la creía capaz de apresurar su fin para impedirle que hablara... Pero él podía hacer una cosa más útil que asistir á los últimos momentos del Barón; podía hacer que asistiera á ellos un magistrado. La Baronesa había comprendido su idea y cómo estaba dispuesta á jugar el todo por el todo, dijo:

—Puesto que os marchais, os agradeceré mucho, señor cura, que aviseis á la justicia y á un médico, si es tiempo aun. Id, mi buen amigo; cuento con que no me negareis este favor.

La Baronesa pensaba también en el papel que debía representar ante la sociedad [illegible] de sus labios la ironía, [illegible] cara compungida y... mientras el cura se alejaba, asustado de tanta audacia, ella explicaba á los criados, á su manera, lo que había pasado, mientras que éstos la ayudaban á colocar al Barón sobre un diván. El desgraciado—decía ella—había tenido siempre súbitos accesos de locura, y á causa de una discusión acalorada había tenido uno momentos antes y había estado á punto de estrangularla. Ella no había hecho más que defenderse.

—Si no hago eso hubiera sido yo quien hubiera muerto. ¡Dios mio!.. ¡Dios mio! ¡Si pudiéramos salvarle!...

Y fingía cuidarle con mucha abnegación. Descubrió sus heridas y las lavó con una solución antiséptica que la docella fué á buscar á su tocador. El desgraciado no recobraba el conocimiento y apenas respiraba; en su rostro se veía ya la palidéz de la muerte.

—¡Y no viene el médico aun!—murmuraba la Baronesa, con tono al parecer, apenado.

Pero en el fondo se admiraba de que su marido no hubiese exhalado aún el último suspiro; porque si había temblado al hacer el primer disparo, el segundo y el tercero los había dirigido al corazón. Y como la respiración del Barón se debilitaba cada vez más, se creía definitivamente salvada, cuando, sin anunciarse entraron tres hombres en el gabinete: eran el comisario de policía, un escribano y un agente. Habían encontrado las puertas abiertas y habían entrado. El cura Gardain no había perdido el tiempo.

—Os esperaba con impaciencia, caballero—declaró la baronesa cuando el magistrado dijo quién era.

El comisario fijó en ella una prolongada mirada.

—¿Habeis sido vos?

—Sí, yo...

Y muy compungida repitió lo que ya había dicho á los criados.

—Pero, un Médico, caballero; ¿por qué no viene un Médico?

—Me sigue, señora.

Pasaron diez minutos. El Comisario, después de haber examinado la habitación teatro del drama, se sentó delante del herido y fijó los ojos en sus labios. Cuando llegó el Médico, el Barón abrió los ojos y se quejó.

—Doctor, ¿hay esperanza? —interrogó

ansiosamente la Baronesa, cuando el Médico se hubo arrodillado ante su marido.

El Médico sondeó las heridas; examinó la cara. Se volvió y dijo en voz baja:

—Es cosa perdida... Algunos instantes; una hora á lo más, y todo habrá concluído.

En aquel momento volvió en sí el Barón; levantó un poco la cabeza y articuló con gran dificultad:

—Señores.

No veía á su mujer.

—Señores, ¿no hay aquí un Magistrado, un Médico?... ¡Ah! ¿sois vos el Médico?... ¿Cuánto tiempo me queda de vida?...

—Mañana os lo diremos—contestó el Médico con ese alegre tono, engañador, que usan los galenos á la cabecera de los moribundos.

—No mintáis. Es inútil... He sido marino; no temo la muerte... No llegaré á la noche, ¿no es verdad?... Bueno. Entonces, doctor, dejadme arreglar mis asuntos con el Comisario de policía...

El Magistrado se acercó á él.

—¿Tenéis alguna confidencia que hacerme?

—Sí; pero primero... que vayan á buscar al marqués de Trevenec... Vive, Avenida de Víctor Hugo, 116.

La Baronesa, lívida, helada, trató de interponerse.

—Señores, es una alucinación... Es perfectamente inútil el turbar los últimos momentos de ese desgraciado...

—¡Vos!... ¡vos estábais ahí!—exclamó el Barón con repentina energía.—¡Salid! ¡salid en seguida si queréis que me apiade de vos!...

La Baronesa había creído que iba á poder resistirse; pero la faltaron las fuerzas y se juzgó vencida.

—Venid, señora—la dijo el Escribano.

—Pero... yo quiero quedarme aquí.

—Salid, señora.

—Estoy en mi casa.

—Salid.

El Escribano la cogió suavemente por un brazo, y la Baronesa salió para evitar una discusión penosa; pero el Comisario accedió cuando pidió autorización para quedarse en una habitación inmediata, desde donde podía oir lo que pasaba en el gabinete, y se sintió agobiada por la grandeza de alma que mostraba su marido [illegible]

—Estoy dispuesto á escuchar vuestra declaración—decía el Comisario de policía.

—No es de lo que acaba de pasar aquí de lo que se trata—dijo el Barón deteniéndose casi á cada palabra.—Esto ha sido una simple cuestión... que ha concluído mal... Yo he tenido siempre un carácter violento... Hoy me he olvidado... Hasta llegué á pegar á la Baronesa... y seguí amenazándola, cuando ella ha disparado contra mí... Lo ha hecho en defensa propia. Que no se la persiga en lo más mínimo. El cura Gardain ha sido testigo de esto.

—Lo sé, él ha sido quien nos ha prevenido.

—¿Dónde está? ¿No os ha acompañado? ¿No?... Entonces adivino... Habrá presentido mi supremo deseo. Va á traer á ese joven... al Marqués... ¡Dios mío, dadme fuerzas para vivir hasta hablar con él!

Y la idea de que tal vez llegase Gilberto, le hizo sonreir. Después balbució:

—Doctor, ¿qué me daríais para sostenerme?... ¡Oh, nada de medicamentos!... Un vaso de vino bueno... En el comedor hay Champagne...

Había pronunciado estas palabras con voz casi apagada, y su cabeza, que había querido tener levantada, caía sobre los almohadones. Le llevaron una copa de Champagne; pero sus dientes se apretaban, y no pudo beber más que algunos tragos.

—Me parece que tendré fuerzas—dijo.—¡Ah, ahí están por fin!

Hizo un esfuerzo para tender sus brazos hacia adelante; había visto al cura de Trevenec, que entraba en el gabinete.

Roger Gardain, viéndose tan bien acogido, corrió hacia el herido, y abrazándole, le incorporó.

—Sí, así—dijo el Barón.—En vuestros brazos la muerte me será más dulce, y veré sin temor á Gilberto... porque habéis ido á buscarle... ¿no es verdad?

—El y todos aquellos ante quienes habíais resuelto hablar, están ahí,—contestó el cura derramando lágrimas. ¿Permitís qué entren?

El Barón sonrió.

—Sí. Va á ser muy bueno devolverles su felicidad y su honor... Que entren.

—Entrad migos míos—dijo el cura en alta voz.

Obelisco) continúa la novena de Nra. Sra., predicando por la mañana el señor Montalbán; por la tarde el señor García Cano.

En San José sigue la de Nuestra Señora de la Purificación; orador P. Santonja.

En Santiago continúa la novena á los Sagrados Corazones, también en desagravio, siendo orador el señor Ponce.

La misa y oficio divino son de San Tito.

VISITA DE LA CORTE DE MARÍA. Nuestra Señora de Atocha en el Buen Suceso, ó de Covadonga en su parroquia ó en San Luis.

En la iglesia de Santa María Magdalena, mañana 6, á las cuatro, se expondrá su divina majestad, se rezará la estación mayor, rosario, sermón, que predicará el señor Sanz Cerrada, ejercicio y reserva.

El miércoles á las diez bendición de la ceniza y misa solemne, en la que predicará el Sr. Sanz Cerrada.

En octubre próximo se celebrará, Dios mediante, en la ciudad de Tarragona el cuarto Congreso católico español que ha comenzado á organizar el excelentísimo y reverendísimo prelado de aquella archidiócesis, quien ha redactado ya el reglamento y constituído las juntas de propaganda y varias otras.

Capilla del Santo Cristo de San Ginés.—Los santos ejercicios darán principio el domingo próximo, continuarán hasta el martes Santo inclusive, 20 de marzo. Todos los días, al toque de oraciones, después de rezarse el santo rosario se tendrá la meditación, seguirá la explicación de un punto de doctrina cristiana, y plática sobre el evangelio del día, concluyendo con las oraciones de costumbre.

Alternarán en la predicación los señores capellanes penitenciarios de la congregación.

Iglesia parroquial de San José.—Ha comenzado la novena de la Purificación.

Todos los días, á las cuatro y media de la tarde, después de manifestar á S. D. M., se reza la estación y el santo rosario, siguiendo el sermón, la novena, gozos, letanía, solemne reserva y salve.

La prensa italiana se ocupa mucho de la peregrinación obrera española, y le atribuye grandísima importancia.

2009 Ministerio de Cultura

Leemos en varios colegas:

«De unos datos estadísticos que circulan por la prensa, resulta que la mitad de los españoles no tienen ocupación de ninguna clase.»

A propósito de esta noticia, que resulta bastante desconsoladora, recordamos un hecho que puede tranquilizarnos, por lo ménos relativamente.

Hace tiempo que una persona importante, que tenía el deber de ocuparse de la seguridad personal en la corte, observó que varios crímenes que se cometían, como homicidios, asesinatos y robos, eran atribuidos en los partes de la policía á «un desconocido.»

Después de consultar el hecho con varias personas inteligentes ó expertas en la persecución de criminales, se dedujo que en Madrid había «un desconocido» que con la mayor impunidad y tomando grandes precauciones cometía todos los delitos, es decir, una especie de *Jak el destripador*.

La persona á quien nos referimos hizo trabajos para lograr la captura del culpable, y llegó á enterarse, por último, de que no había tal individuo, sino que cada crímen se cometía por *un desconocido*, pero por uno que era *desconocido á la policía*.

De esa suerte, la mitad de la población de España que no tiene ocupación conocida es *que no es conocida de la estadística*.

Nos satisface más pensar que la estadística anda mal, que no el pensar que la mitad de los españoles no se ocupan en nada.

En Oviedo, se trabaja con grande actividad, para preparar alojamiento en el cuartel de Santa Clara de aquella ciudad, al regimiento de Burgos, que vá allí desde Santander, para relevar al batallón cazadores de la Habana, que muy en breve, saldrá para la Coruña.

La comisión organizadora del gran *meeting* nacional que ha de celebrarse en Logroño el día 25 del corriente, ha elegido para que lo presida, al señor marqués de San Nicolás.

La elección ha sido muy acertada, no solo por los grandes prestigios de que goza el aristócrata propietario, sino por la gran práctica y talento que tiene para dirigir debates.

Ha fallecido en Orense el académico correspondiente de la Historia don Venancio Moreno Pablos, jurisconsulto muy respetado en Galicia.

Han sido nombrados tenedores de libros de Hacienda: de Oviedo, D. Mariano Ugas Crespo, y de Orense don Eduardo Molet.

En el pueblo de Casdemiro, provincia de Orense, ocurrió un suceso que pudo traer fatales consecuencias. Hallábanse reunidas en una casa 27 personas de ambos sexos, solemnizando el casamiento de un amigo, y cuando se sentaban á la mesa se desprendió el piso, arrastrando á los invitados, excepto dos señoras, que se libraron del golpe. Afortunadamente, sólo recibieron los lesionados ligeras contusiones.

Las noticias de Portugal continúan siendo poco satisfactorias. La inquietud es general, y parece que el mundo diplomático ha comenzado á preocuparse del asunto en la capital del reino vecino.

Las conversaciones políticas han cesado completamente, y no se dice por ahora nada de particular.

Uno de los pocos centros oficiales que han funcionado hoy y tiene hechos señalamientos para mañana, es el Tribunal de lo Contencioso administrativo.

HAN FALLECIDO:

En Logroño D. Cleto Barona y D. José A. Galve.

En Bilbao doña Pilar Linares de Isasi.

En Zaragaza D. Cipriano Luna.

En Valencia doña Carmen Arenas.

En Rociana (Heelva) D. Antonio López Antúnez.

En Gibraltar D. Antonio Giraldi.

En Tortosa el niño Juan Llopis.

En Tánger doña Dolores Rodríguez.

En Pontevedra D. Roberto G. Feijoó.

Dicen de Zaragoza que el sábado último se hallaba un soldado llamado Angel Pilar en los terraplenes existentes detrás del cuartel de San Lázaro, cuando sus compañeros de guardia vieron con espanto que había caido al río y hacia desesperados esfuerzos por agarrarse á unas ramas que se veían próximas, tratando inútilmente de contrarestar los efectos de la corriente y conservar el equilibrio.

Uno de los de guardia, le tendió el cinturon, que de nada valió por estar el desgraciado Pilar, á más de dos metros de la orilla.

Viendo la inutilidad de estos esfuerzos, otro saldado llamado Salvador Bosch, arrojóse al Ebro y con grandes trabajos logró sacar á su compañero casi exánime á la orilla, salvándole una vida que á poco más hubiera perdido.

Todo esto pasó en menos tiempo del que cuesta referirlo.

En hombros de los que le socorrieron fué conducido en grave estado al cuartel, en donde á las siete de la noche continuaba un poco más aliviado.

El heróico comportamiento del valiente Bosch, es digno del mayor elogio.

EL FOMENTO DE LAS ARTES:

Animadísimo estuvo anoche el baile que esta antigua sociedad, que cuenta con crecido número de socios, organizó en su domicilio de la calle del Horno de la Mata.

Hubo disfraces muy elegantes, bromas ocurrentes y alegría extraordinaria.

Su presidente, el ex diputado y elocuente abogado D. Félix M. Villasante, hizo los honores ayudado por sus compañeros de directiva los señores Moraga y Rivera.

La fiesta duró hasta la madrugada.

Se indica para comandante de Marina de Villagarcía al capitán de navío, Sr. Sanz de Audino.

A 3808 pesetas ascendió ayer la cantidad recaudada por el Ayuntamiento por los permisos expedidos para pasear en carruaje y á caballo por el centro de la carrera durante el Carnaval.

Dicen de Pontevedra que el respetable ex ministro liberal Sr. Montero Ríos llegó felizmente á aquella ciudad, siendo objeto de un cariñoso recibimiento, esperándole en la estación las autoridades y numerosos amigos y correligionarios.

También ha llegado para cumplimentarle una comisión del Ayuntamiento de Santiago.

El Sr. Montero Ríos permanecerá en Lourizan hasta mediados del mes corriente.

El jueves próximo reanudarán las clases los establecimientos oficiales de enseñanza.

EDICION DE LA NOCHE

SERVICIO TELEGRAFICO

propio de LA CORRESPONDENCIA

NACIONALES

Asesinato de carabineros.

Murcia 5, 12 t.

Telegrafían de Mazarrón, participando haberse encontrado muerto á consecuencia de un disparo de arma de fuego en la cabeza, un carabinero del punto de Calaloño, suponiéndose que se trata de un asesinato.

Dias pasados también fué asesinado otro carabinero en el mismo punto, habiéndose detenido al presunto autor del hecho.

Se sospecha que este último crímen ha sido cometido por un compañero del citado detenido.—*Frutos.*

Una desgracia en el mar.

Palma de Mallorca 5, 8'30 m.

Aprovechando la festividad del dia y lo espléndido del tiempo, reuniéronse hoy diez jóvenes para pasar la tarde alegremente.

Tripularon un barquichuelo y en él se dirigieron á pasear por la bahía.

De pronto, una fuerte racha de viento volcó la embarcación, quedando cinco tripulantes agarrados á la quilla; otros tres, nadando, pudieron alcanzar la orilla, después de cuatro horas de luchar con las olas.

Los otros dos perecieron, sin que se los pudiera prestar auxilios.

Botes del cañonero *Pinzón*, y de la comandancia de Marina, acudieron en socorro de los náufragos, salvando á los cinco, que se mantenian á flote cogidos á la embarcación.

Hasta ahora son infructuosas las pesquisas que botes y lanchas practican en el mar en busca de los cadáveres de los dos desgraciados.—*Gelabert.*

DE LA AGENCIA FABRA

Paris 5.

Apertura de la Bolsa de hoy;
Exterior español, 62 5/8.

Londres 5.

Apertura de la Bolsa de hoy:
Exterior español, 62 5/8.

Puerto Rico 5.

Hoy ha zarpado de este puerto con rumbo á Cádiz el vapor correo de la compañía Trasatlántica, *Alfonso XII.*

Buenos Aires 5.

De los datos conocidos hasta ahora resulta que van obteniendo mayoría en las elecciones políticas, los candidatos radicales.

Berlín 5, 1'16 t.

El Banco del Imperio ha rebajado á 3 por 100 el interés de los préstamos de 3 y 1/2 y 4 por 100.

Nueva York 5.

El *New-York Herald* publica un telegrama de Montevideo fechado el 4 á las ocho de la mañana, anunciando que el general Saraiva, comandante de las fuerzas insurrectas del Brasil ha llegado á las inmediaciones del puerto de Santos.

Las Palmas (Gran Canaria) 5.

Ha llegado la escuadra inglesa.

La colonia británica tiene preparados dos grandes bailes y otros festejos para obsequiar á los oficiales de la misma.

También se encuentra fondeado en este puerto el crucero de guerra italiano *Sebastiano Veniero.*

LA EJECUCION DE VAILLANT

POR TELEGRAFO

Primeras noticias.

Paris 4, 11'45 n.

La ejecución de Vaillant, que se había suspendido hasta ahora, tendrá lugar en las últimas horas de esta noche, creyéndose que al rayar el alba todo habrá concluido.

Se están tomando grandes precauciones para que no se altere el orden público y para impedir cualquier atentado anarquista durante la lúgubre operación.—*Fabra.*

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Paris 5, 9'15 m.

Preparativos. — En la plaza de la Roquette.

La ejecución del anarquista Vaillant se señaló por fin para la mañana de hoy.

Con el mayor sigilo se dió la órden, adoptándose por las autoridades grandísimas precauciones para impedir que la noticia del señalamiento de la ejecución corriese anoche por París.

Las órdenes se comunicaron después de media noche.

A algunos círculos llegó el rumor, pero nadie creia que hoy lunes de Carnaval se cumpliría el fallo de la ley.

De resultas de las grandes medidas tomadas por la policía para evitar la más insignifiante alteración del órden, afluyeron en las primeras horas pocos curiosos al lugar de la ejecución.

A las dos de la madrugada, y cayendo una menuda lluvia, se veía casi desierta la plaza de la Roquette.

Las barreras de dicha plaza se veían ocupadas por numerosos pelotones de agentes de policía y escuadrones de caballería, detrás de los cuales se agolpaban los curiosos que iban llegando, conforme se iba haciendo pública la noticia.

Gracias á los pases, los periodistas conseguimos llegar cómodamente al interior de la plaza, después de identificarse minuciosamente nuestras personas.

En todo el recinto reina un sepulcral silencio.

La guillotina.

A las tres de la madrugada llegó á la plaza el prefecto de París, y poco después el verdugo Deibler con la guillotina y demás accesorios, montando lentamente el aparato los ayudantes de Deibler.

A las seis y doce de la mañana todo estaba dispuesto. Deibler probó los resortes, cayendo dos veces la cuchilla.

El órden es completo.

Precauciones.

A las seis menos cuarto el juez y el jefe de seguridad entran en la plaza.

En algunas ventanas se ve luz; pero la policía vigila las casas, especialmente en el sitio único donde podría cometerse un atentado, aunque lo haría inútil la gran distancia á que está colocada la guillotina.

Sobre los tejados aparecen algunos curiosos. Se ofrecen varias ventanas á 10 y 15 francos; pero no hay quien las alquile.

Cuando al alba comienza á despuntar, apagáronse los faroles; pero ni gritos, ni cantos, turban el imponente silencio.

El prefecto, para asegurarse por completo del órden y reprimir cualquier manifestación, retarda la ejecución, avisando al interior de la cárcel que aquella no se verificará hasta que sea de día.

En la prisión.

A las siete la de mañana, el director de la cárcel, el juez, el escribano y el comisario de policía entran en la celda ocupada por el reo.

Vaillant dormía profundamente.

Al recibir la noticia empezó á vestirse con tranquilidad, diciendo que estaba dispuesto á morir.

Rechazó un cigarrillo que le ofrecían, negándose también á tomar una copa de vino, diciendo que no lo necesitaba para darle valor.

Tampoco quiso recibir los auxilios de la religión.

Mientras se vestía dirigió recriminaciones á la sociedad.

Ignoro otros detalles, porque el comisario de policía ha dicho á todos los periodistas que hay órden superior de no facilitar pormenores de lo sucedido en el interior de la prisión.

La ejecución.

A las siete y doce ábrese la puerta de la cárcel que dá á la plaza. En el dintel aparece Vaillant, sin llevar sacerdotes á su lado. La barba le ha crecido, la camisa recortada deja ver el cuello musculoso. Anda con seguridad con la cabeza alta y la mirada fija en el terrible aparato. A la mitad del camino grita con voz clara:

—¡Muera la sociedad burguesa! ¡Viva la anarquía!

Casi sin necesidad de ayudantes échase sobre la báscula y la cuchilla cae sordamente.

La ejecución fué rapidísima.

A las 7 y 33 minutos todo había concluido.

Los restos fueron echados al furgón, partiendo al galope los caballos, en dirección al cementerio de Ivry, escoltado por Guardias municipales de caballería.

Ningún sacerdote sigue al furgón, como es costumbre.

A las ocho de la mañana el prefecto ha celebrado una conferencia con el ministro del Interior, dándole cuenta de la ejecución.

RICARDO BLASCO.

LA SEMANA MILITAR

Tánger 1.° de febrero de 1894.

Hace muchos años estaba en Madrid preparándome para entrar en la Academia de Ingenieros, á la sazón que los ingleses detenían á nuestro ejército de Africa en su carrera triunfal. Entonces hacía yo versos, y recuerdo unos de circunstancias, que empezaban así:

Gibraltar, Gibraltar, padrón infame
de la ignominia de la hispana gente...

Por cierto que alguien llevó el engendro á Ventura de la Vega, y éste me envió el consejo de que con tales disposiciones para la poesía, debía sin vacilar dedicarme... á las matemáticas.

Cito la cosa, porque voy á hablar de Gibraltar, y no en tonos épicos, sino muy prosáicamente, único medio de hacerlo, si no bien, menos mal.

⁂

Y sin embargo, aquí, en la azotea del New-York Hotel, mi vista apenas puede separarse de la extraña silueta, disfuminada por diez ó doce leguas de atmósfera húmeda y luminosa. Allí está el *hombre yacente* que una vez contemplado por ojos españoles se graba en la memoria con todos los accidentes que la naturaleza puso en él, con todos los detalles, vistos ó adicionados, que el arte pertinaz y tozudo del genio británico ha acumulado en dos siglos; obra gigantesca que los españoles no hubiéramos hecho en dos mil años, pero que estropearíamos en el breve espacio de la duración legal de un municipio, en cuanto allí, á la sombra gloriosa de la bandera roja y gualda, creciera con más abundancia que el palmito el cacique género regidor, especie sufragio universal.

En esto no hay duda posible; el día anhelado en que el leopardo deje el sitio al leon, Gibraltar se echará á perder como población; perderá aquel aseo incomparable, perderá aquel pintoresco sello cosmopolita, perderá aquel respeto ciego al policeman; los hombres y mujeres de La Línea serán los invasores, que se vengarán de tantos años de miedo á la autoridad inglesa, tratando á la española... como hoy la tratan.

Así y todo, Dios haga que no nos muramos ninguno sin verlo, siquiera entonces sea imposible á los andaluces fumar tabaco mejor y más barato que el de la Tabacalera.

⁂

Supongo que á los honrados mochileros de un sexo y del otro que diariamente van y vienen, como hormigas, de La Línea á Gibraltar y de Gibraltar á La Línea, siendo palpados y repalpados por carabineros y matronas treinta veces al día en busca del impalpable contrabando, que no hace bulto sobre el cuerpo, pero que ha contribuido á fabricar una población de catorce mil almas en pocos años, supongo que á esos no les ofenderá que los juzgue más temerosos de la policía inglesa civil y militar, que de los mandamientos de la ley fiscal y de los agentes de ésta. En todo caso, pueden decir, y por mi parte les abono, que allí hace mucho tiempo que todo lo que es español tiene miedo, ó lo parece.

⁂

Y para empezar por lo más gordo (por si me falta papel y paciencia) diré que solo por cuestión de miedo se explica que llegando nuestro dominio terrestre hasta 400 ó 500 metros de la base del Peñón, nuestras aguas jurisdiccionales acaben en Punta Mala; de suerte que tenemos más de un kilómetro de costa española no solo bañada por aguas inglesas, sino lindando con tierra inglesa, porque los metros de arena que descubre el agua en baja mar, esos son ingleses. ¿Por qué? *Quia hominus leo... pardus.*

No hay más razón, según el honrado testimonio de gentes que están en autos. Parece que nosotros no ejerciamos la policía de aquel trozo de costa con todo el rigor que gusta al carácter británico, y un buen día dijeron los ingleses que sus aguas quedaban marcadas por el meridiano que pasa por Punta Mala, y añadieron que sobre el asunto no admitían discusión... y no la hubo.

Esto es lo más gordo, que no comentaré; pero por miedo á los ingleses están sin caminos muchos pueblos florecientes que con caminos lo serían más; por miedo á los ingleses se vacila en construir un buen puerto en la bahía de Algeciras. Caminos, puertos, poblados, todo sería trabajar para el inglés, dice allí la gente, y cuando se objeta que sería muy fácil á España dejar á Gibraltar en estado de inferioridad, mediante preparativos militares, el interlocutor escéptico (y lo son todos allí) se ríe y repone:

—Fortificaciones. ¿Eso no lo consienten los ingleses?

⁂

De suerte que mientras no probemos que lo que no hemos tolerado á los riffeños no lo toleramos á nadie; que mientras no demostremos palpablemente que cuando queremos fortificaremos Sierra Carbonera, las colinas y medanos del fondo de la bahía, Punta Carnero, etc., etc.; mientras no poseamos de hecho como de derecho la bahía de Algecirás, tendremos condenada á la miseria una porción incomparable de la tierra andaluza, por miedo á un fantasma, por miedo á una tradición, que ha dejado de ser una realidad, ó mejor dicho, de dos: el poder militar de Inglaterra y la fuerza incontrastable de los cañones del Peñón.

Todos esos patriotas exaltados que andan preocupados con la conquista de Gibraltar, los diplomáticos que estudian un cambio amigable, tienen un objetivo más asequible: un presupuesto moderado para las comandancias de ingenieros y artillería de Algeciras; una división de infantería guarneciendo el campo de Gibraltar; líneas férreas y carreteras.

La principal ventaja de todo esto será demostrar *urbi et orbe* que ya no tenemos miedo en la bahía de Algeciras. Y verán todos los que vivan como no pasa nada, si fortificamos, que no fortificaremos.

GENARO ALAS.

EL BANDOLERISMO

Desde la importante villa andaluza de Alcalá la Real escriben lo siguiente:

«En el sitio de los Aguaderos de este término, y cerca de la venta de este nombre, hace pocas noches que dos parejas de la guardia civil, de ésta detuvieron á dos sujetos que venían á caballo por el camino de Montefrío.

Las parejas tenían conocimiento de la próximo llegada de estos pájaros de cuenta, y se pusieron al acecho en el camino, á un kilómetro una de otra.

Al pasar á caballo los referidos sujetos por donde estaba la primera pareja de civiles, éstos se hicieron los distraídos y les dejaron pasar; más al llegar á la segunda, ésta les dió el alto, encañonándolos con los fusiles.

Entonces uno de ellos salió huyendo fustigando al caballo; pero se encontró con que le cerraba el paso la otra pareja que venía siguiéndolos y lo detuvo.

Ambos feron encerrados en una habitación de la venta de Agramadera, desde donde los trajeron al dia siguiente para conducirlos al juzgado de Martos, al cual pertenece esta jurisdicción.

En las alforjas que traían los tales individuos se les encontró: á uno un revólver y una faca de grandes dimensiones, y al otro una pistola de 15 milímetros y un cuchillo grande.

En un principio se le dió poca importancia á la detención, pero después se ha podido averiguar que se trata de dos sujetos sospechosos.

El que trató de huir se dice que es de la provincia de Cádiz, le faltan dos dedos de una mano, es alto y mal encarado. El otro es bajo, de aspecto algo repulsivo y dice es natural de Vélez-Málaga y se dedica á la marchantería.

Este protesta de su detención y dice que es hombre de buena conducta.»

NUESTRO EXTRAORDINARIO

Leemos en nuestro estimado colega *El Día:*

«MADRID-ARTISTICO.— *Extraordinarios de* LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Brillante y gallarda muestra de su importancia y valer ha dado hoy al público de la corte la industria nacional.

El «Número extraordinario» con que ha inaugurado el popular periódico LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA sus trabajos en esta nueva faz del periodismo, es notable por más de un concepto, y resulta interesante y ameno en alto grado.

El papel, máquinas, artistas, operarios, procedimientos, tintas, todo lo empleado en la confección, es español, todo muy bueno, y esto es lo que en el lucido *debut* merece mayores elogios y produce satisfacción más justificada.

La página en color, *Alegoría del Carnaval*, es muy linda, y honra á su autor, el notable y genial artista Luis Taberner. La estampación es irreprochable.

En el texto, oportuno todo él, descuella un hermoso cuento, *La careta de carne*, del ilustre Eugenio Sellés, y una preciosa composición en verso del inagotable Felipe Pérez y González.

Contiene además una especie de selección sabrosísima de «páginas de Carnaval», escritas tiempo há por Mesonero Romanos, Bretón de los Herreros, Zorrilla, Alarcón, Becquer, Selgas y Grilo.

Felicitamos á nuestro querido colega por lo patriótico del pensamiento y el acierto conque comienza á realizarlo.

Los «extraordinarios» de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA constituirán en lo sucesivo la nota artística de la quincena, y el público los agotará rápidamente, como ha agotado el de hoy.»

Agradecemos sinceramente á nuestro ilustrado colega la cariñosa benevolencia conque ha acogido el primero de nuestros «extraordinarios». Su juicio es de gran autoridad para nosotros, porque es *El Día* un periódico que siempre que ha publicado «suplementos» artísticos, lo ha hecho con inimitable perfección y maestría.

⁂

No menos de agradecer es el siguiente suelto que nos dedica nuestro estimado colega *El Liberal*:

«El primero de los ilustrados en colores que quincenalmente publicará nuestro querido colega LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA apareció ayer, mereciendo del público excelente acogida por lo selecto del texto y lo correcto de la estampación, en la cual desarrolla *La alegoría del Carnaval*, obra del distinguido artista D. Luis Taberner.

Reciba nuestros plácemes por su primer «extraordinario ilustrado» el apreciable colega.»

⁂

Escribe *El País* con el mismo objeto, las siguientes líneas, que mucho agradecemos á tan ilustrado compañero:

«Es verdaderamente notable, lo mismo por lo esmerado de los grabados, que por lo selecto del texto, el número extraordinario publicado por nuestro colega LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

El grabado en colores que ocupa la primera plana, delicada alegoría del Carnaval, de Luis Taberner, ha salido con gran limpieza, y el cuento de Sellés *La careta de carne* es una hermosa narración del autor de *El nudo gordiano*; contiene, además el número notables trabajos de Mesonero Romanos, Zorrilla, Alarcón, Bretón de los Herreros, Selgas, Grilo y Becquer.»

NOTICIAS DE SOCIEDAD:

Las aristocráticas beldades que más figuran al presente en el gran mundo, copiaron anoche los tocados de sus ilustres abuelas las damas del siglo XVIII, y se presentaron en los salones de la embajada de Austria con el rubio ó negro pelo empolvado de blanco y adornado con plumas y joyas.

No hay que decir que estaban preciosas: las marquesas de Sofraga y del Valle de la Paloma llevaban aderezos antiguos de su abuela la duquesa de la Roca, que tanto figuró en la corte de Fernando VII; la señorita de Xiquena parecía una de las figuras de la gloria que pintó Goya en su *San Antonio de la Florida;* la condesita de Santiago parecía una miniatura de Isabay; muy guapas las señoritas de Silva, de Martínez Campos, de Acapulco, de Viñals, de Villalba y de Carvajal.

El grupo de casadas jóvenes, en que figuran las Soriano, las Agrela, la Villamanrique, Baüer y otras, luciendo, como siempre, sus delicadas elegancias.

Espléndidamente prendida la señora de Cánovas del Castillo; *au grand complet* el cuerpo diplomático. El elemento joven masculino, de frac rojo y calzón corto.

Inauguró el baile S. A. la infanta doña Isabel con el conde Duleskey, el caballeresco representante del emperador de Austria.

Viena es la capital del mundo en que mejor se baila, y anoche se hizo honor en los salones de la calle de Segovia á los de la orilla del azul Danubio.

El cotillón, dirigido por la condesa Duleskey y D. Javier Arcos, brillantísimo, y la cena espléndida.

Ha sido el único baile grande de este año.

—Esta noche, en la embajada de Francia, dominós, capuchones, fracs rojos y cabelleras *poudres*.

—Anoche estrenó la luz eléctrica en sus salonss de la calle de Alcalá la señora de Salvany, que dió un espléndido banquete.

TELEGRAMA OFICIAL.

Salamanca 5, 12'40 t.

El tren mixto núm. 3 de Medina ha llegado con tres horas de retraso por esperar enlace con el del Norte. lo que no pudo verificar. Viene sin correspondencia pública.

Avila 5, 5'30 m.

El tren núm. 1000 ha descarrilado en Santa María de la Alameda, dejando interceptada la vía. Los trenes de viajeros números 1 y 15 detenidos, saldrán fusionados de Avila.

El tren núm. 2 expreso se mandará por la línea de Segovia y los trenes 1 y 15 trasbordarán con material del tren 12.

Avila 5,10 m.

A las cuatro de la mañana ha quedado expedita la vía férrea en la estación de Santa María.

TRIBUNALES

Procesado por el delito de detención arbitraria, ha comparecido hoy en la sección segunda de la Audiencia, Juan Agustin del Pozo.

El hecho que dió origen á la instrucción de este proceso ocurrió en el pueblo de Horcajo de la Sierra, el 14 de enero del 92, en ocasión de ser el procesado alcalde de dicho pueblo, en cuya época detuvo, por insultos que le fueron dirigidos, á Hilario Pozo, Loreto Martínez y Aniceto Siguero, sin ponerlos á disposición del juez municipal, dentro de las veinticuatro horas, como prescribe el artículo 212 del Código penal.

El ministerio fiscal estaba representado por el Sr. Del Río.

El jurado, después de una breve deliberación, ha dictado veredicto de inculpabilidad, como solicitaba el abogado defensor del procesado, señor Díaz Valero.

Cumpliendo órdenes del señor gobernador civil de la provincia, han sido detenidos durante esta semana y por fuerza del cuerpo de Seguridad, 246 mendigos de ambos sexos, que han sido conducidos al asilo Protectores de los pobres, y por la ronda especial del mismo cuerpo lo han sido en igual plazo 174 mujeres de mala vida.

El cuerpo de Seguridad ha hecho las siguientes detenciones y servicios durante el mes de enero:

Por riña y escándalo, 684; por lesiones, 103; por hurto y robo, 41; por atropellos, 21; por desacato, 9; por blasfemos, 4; por cometer actos inmorales, 8; por embriaguez, 13; por mendicidad, 795; prostitutas, 209; por intento de suicidio, 5. Total, 1.892.

Auxilios humanitarios, 79.

El día 2 ha contraído matrimonio en la iglesia parroquial de San José nuestro particular amigo D. Rafael Ceballos Escalera, hijo de los marqueses de Miranda de Ebro, con la bella y elegante señorita doña Blanca Alvarez y Sola.

Fueron padrinos los hermanos de la novia, señores de González Echarte.

Los recién casados salieron el mismo día en el expreso de Barcelona.

Les deseamos muchas felicidades en su nuevo estado.

A las dos de esta tarde atentó contra su vida, disparándose dos tiros de pistola en la cabeza, Cristóbal Valentín Rojo, de 28 años de edad, natural de Villamorco (Palencia), vecino de la calle de Lagasca, número 19, de oficio cochero.

El hecho ocurrió cerca de la fuente de la Reina, del Parque de Madrid.

El herido, en muy mal estado, fué trasladado al gabinete médico del barrio de Salamanca, donde se intentó extraer dos balas que tenía alojadas el suicida en el velo del paladar, no pudiéndose lograr el propósito de los médicos porque los proyectiles estaban muy profundos.

Las heridas se encontraban en la región mastoidea, ignorándose si las balas habían interesado la base del cerebro.

El herido fué trasladado al Hospital Provincial, sin que hubiera podido declarar las causas que le indujeron á adoptar tan desesperada resolución, aunque parece que éstas han sido contrariedades de amor ó de intereses.

NOTICIAS DE ESPECTÁCULOS:

Mañana martes, por la tarde, se pondrá en escena en el teatro de la Princesa, la celebrada comedia en seis actos *Andrea* y por la noche 6.ª representación de *Nieves*.

La función de tarde dará comienza á las cinco para mayor comodidad del público.

—En el teatro Lara, mañana á las cuatro y media se pondrá en escena la función siguiente: *La cáscara amarga, El oso muerto* (dos actos) y *Ludovico y Ataulfo ó la velada de los Angeles.*

—Mañana martes, á las tres de la tarde, se verificará el segundo partido de pelota en el suntuoso y magnífico frontón de Jai-Alai, en el que tomarán parte los celebres Pelotaris Irún é Iturrioz contra Barriola y Araqoistain.

La Crónica, de Tánger, trae las siguientes noticias:

«Para la próxima primavera se proyecta la salida de dos misiones diplomáticas á la corte de Muley Hassan.

—Tan pronto como termine la misión que preside Martínez Campos en Marrackesh, se activarán los preparativos de la embajada marroquí que intenta enviar á Madrid.

—Por diferentes conductos se acentúa el rumor que acogimos hace una semana, referente al llamamiento hecho en la corte á Sid Hadj Abd-Tetauni para presidir una misión diplomática en Madrid.»

JAI ALAI.

Esta tarde se ha inaugurado la temporada de invierno en dicho frontón, habiendo admirado todo el público que ha asistido á las fiestas las grandes reformas hechas.

Se ha colocado una hermosa cubierta de cristales, que muchas empresas de ferrocarriles envidiarían para estaciones de primer órden. Se han añadido asientos en la terraza, que ahora está resguardada por la cubierta, y desde todos los asientos se percibe muy bien la cancha, y por tanto á los jugadores y las jugadas.

Además se han retocado las pinturas y dorados de los palcos, y se han hecho otras mejoras muy importantes, contribuyendo todo á que sea Jai-Alai hoy el más hermoso frontón de invierno.

Comenzó el partido á las tres, tomando parte Pedrós y Embil, azules, contra Sarasua y Araquistain, colorados.

Salieron los azules que perdieron el tanto primero. Se igualaron al 1 y después al 6 y 14.

Al tanto 9, colorado, y 6, azul, se puso el dinero á la par. Igual sucedió al tanto 11 por 9.

Salió el momio por los azules, haciéndose 21 á 40, 6 á 10 y 20 á 11.

La cátedra se fué satisfecha, porque ganó, quedando Sarasúa y Araquistain en 41 tanto.

El partido resultó muy mediano; pero no se oyó ni un solo silbido ni una manifestación de desagrado contra los jugadores, como ocurrió en Euskal-Jai ayer.

Asistió el gobernador civil, señor Aguilera, y bastante concurrencia.

En la madrugada anterior detuvieron los guardias de servicio en el Viaducto de la calle de Segovia, á Francisco Ramón Bau, de 58 años de edad, casado, empleado y vecino de la casa número 40, de la calle del Conde-Duque, el cual individuo, segun manifestación de aquellos, trató de arrojarse desde el Viaducto á la calle.

—En la droguería de la calle de Embajadores, núm. 11, falleció esta mañana repentimente María Bayón Rodríguez, de 64 años de edad, casada y vecina de la casa núm. 8, de la calle de los Abades.

—A las siete de la mañana de hoy se arrojó al patio desde una ventana del cuarto primero derecha de la casa núm. 9 de la calle de Zurbano, una mujer llamada Asunción López Meca, de 32 años de edad y soltera.

La suicida quedó completamente destrozada. Parece que venía padeciendo accesos mentales.

El ministro de Gracia y Justicia ha llevado esta mañana á la firma de su majestad la reina los decretos nombrando arzobispo de Burgos al obispo de Lugo, y para esta diócesis al obispo de Tenerife.

El famoso poeta catalán y catedrático de la Universidad de Barcelona D. Joaquín Rubio y Ors, ha sido propuesto para la gran cruz de Isabel la Católica.

Para honrar al Sr. Rubio, la Academia de Buenas Letras de la capital del Principado celebrará el 24 una sesión extraordinaria destinada á conmemorar el quincuagésimo aniversario del ingreso del vate catalán en la Academia. En dicha, solemidad se leerá la monografía escrita por el Sr. Rubio sobre Bastero, el primer provenzalista de los tiempos modernos.

No es exacto que la minoría parlamentaria centralista se prolonga interpelar al Sr. Castelar, respecto á su situación política.

Así lo ha manifestado el Sr. Salmerón y lo publicará *La Justicia.*

Hoy se ha recibido en Madrid el oficio de la Diputación de Navarra, negándose á venir á conferenciar con el ministro de Hacienda respecto al concierto económico de dicha provincia.

Los diputados y senadores navarros entregarán pasado mañana el oficio al Sr. Gamazo.

El crucero *Conde del Venadito*, que debía salir mañana 6 para Mazagán con objeto de esperar á la embajada, ha recibido orden de aplazar su salida hasta el 8.

Ha fallecido en Ferrol el contador de navío D. Enrique Nogueira y Aguilar.

Según telegrama oficial de Melilla, reina allí buen tiempo y la marejada es poca.

Salió para Málaga el vapor *Isleño*, conduciendo el tercio de la guardia civil de á caballo y una sección del regimiento de caballería de Santiago.

Los vecinos de la calle del Alamo están firmando una protesta contra el acuerdo de variar el nombre de dicha calle por el de calle de Chíes.

Muchos propietarios de casas opinan como los vecinos de la calle del Alamo.

La comisión de gobierno interior del Senado ha retirado el encargo de obras pictóricas que tenía hecho á los Sres. Villegas y Madrazo (D. Federico y D. Raimundo), en vista de la tardanza en la ejecución.

El pintor Sr. Sorolla ha fijado el plazo de medio año para que termine el cuadro *Jura de la Constitución por S. M. la reina regente.*

El señor ministro de Gracia y Justicia ha puesto hoy á la firma de S. M. los nombramientos de cuatro prelados.

Afectan á las sillas episcopales de Tenerife, Badajoz, Lugo y Teruel.

El miércoles de Ceniza, á las once de la mañana, habrá en Palacio capilla pública.

Mañana, á las dos de la tarde, desfilarán las comparsas por delante de la puerta del Príncipe del regio alcázar.

S. A. la infanta doña Isabel, con la marquesa de Nájera, ha paseado esta tarde por Recoletos en coche á la media *Daumont.*

2009 Ministerio de Cultura

Ha fallecido en Madrid la señora madre del distinguido escritor cómico y antiguo compañero nuestro en la prensa, D. José Torres Reina.

También ha fallecido, víctima de rápida enfermedad, la señora doña Elisa Santamaría y Galán, madre de nuestro estimado amigo D. Alfredo Fischer, director del gabinete médico del barrio de Salamanca.

Acompañamos á las respectivas distinguidas familias en el justo dolor que les embarga.

Leemos en *El Imparcial*:

«Hace largo tiempo que no se ha limpiado el estanque grande del Retiro.

Según parece, en diciembre pasado fué puesta esta necesidad en conocimiento del alcalde presidente; pero éste debió aterrarse ante la cifra de de 7.000 pesetas, que dicen que cuesta la extracción de metro y medio de fango que el estanque contiene.

Los empleados dicen que de no hacerse la limpia en este mes, no puede ya llevarse á cabo, y que en cuanto comience el movimiento de lanchas á remo y á vapor, va á ser insoportable la pestilencia.

Es, por consiguiente, llegado el caso de optar entre los peligros que para la salud pública entraña aquel depósito de cieno, y el gasto de 28.000 reales á que asciende su desaparición.»

Y nosotros añadimos que la junta de higiene ha presentado una exposición al Ayuntamiento, pidiendo la limpieza de dicho estanque, que hace 15 años no se ha limpiado.

El sábado último se acordó por la comisión de policía, y por unanimidad, acceder á dicha pretensión.

El representante de una sociedad que reside en Orense recibió un anónimo intimándole que depositase en un hueco de un muro contiguo á Montealegre, mil reales, sopena de represalias sangrientas. Dada cuenta al gobernador civil, ésta autoridad dispuso que dos agentes de orden público, vestidos de paisano, se apostasen en lugar oportuno para que, sin ser vistos, lo observasen todo.

Así se hizo, y á las diez de la mañana vieron que, por angosta vereda, se dirigía un sujeto en busca de la carta y del dinero, al hueco de la pared, y ya allí cogió el sobre y lo metió en el bolsillo. Los guardias le dieron el alto, y al verse sorprendido, se dió á la fuga por lugares extraviados; pero como los guardias le conocieron, pronto será capturado.

FEBRERO **5** Lunes.

DIARIO EN VERSO

POR

FELIPE PÉREZ Y GONZÁLEZ

NUESTRO EXTRAORDINARIO

Como doy á todos
cuantos lo merecen,
por su afán ó acierto
muy á gusto siempre,
sin que jamás nada
por dentro me quede
plácemes sinceros,
francos parabienes,
y hasta algunos *bombos*
enormes á veces,
no extrañará nadie
que hoy me desconcierte,
me exceda y á vuelo
las campanas eche
y dé algunos vivas
y tire cohetes,
y en fin haga todo
lo que hacerse suele
cuando el entusiasmo
no hay quien lo refrene,
porque hoy es muy justo
que también celebre
algo que celebra
ya toda la gente,
y que «á los de casa»
nos enorgullece,
porque, al fin, «nos toca»
muy directamente.
¡Vaya un numerito
con mil perendengues,
el que ayer ha dado
muy modestamente
LA CORRESPONDENCIA!
¿No lo han visto ustedes?
Que sí... Ya lo creo.
¿Y qué les parece?
¿Bonito? ¡Mil gracias!
¿Barato? ¡Se entiende!
¿De *monos*, precioso,
de *texto*, excelente?
No digais más cosas,
porque me enternecen.
«Aquí» se hace cuanto
y aun más que se puede,
porque los lectores
que nos favorecen
están satisfechos,
contentos y alegres
y digan: «¡Qué *chicos*
los que están en ese
popular diario!
(contando «por ende»
director y empresa)
¡qué buen gusto tienen,
y cómo agradarnos
sin cesar pretenden!
¡Vaya! ¡Hay que «quererlos»
entrañablemente!»
En fin, ¡oh, lectores!
que habeis visto ese
lindo *extraordinario*,
que empieza la serie,
sin reparo alguno
buscad los siguientes
que han de ser mejores...
¿Cómo? ¿No lo creen?
¿Tienes por difícil
el que lo superen?
Pues desde ahora sepan
para convencerse,
que en los sucesivos
y en los subsiguientes
para que no tengan
«pero» que ponerles
y Tomás Luceño
en otro sainete
no diga que escribo
más que *El Abulense*...
¡ya no irán más versos
de

FELIPE PÉREZ!!

(1) Vulgo *El Tostado*

IMPRESIONES BURSATILES

Los bolsistas, como los políticos, celebran el Carnaval no ocupándose de sus asuntos. Así, pues, la contratación está paralizada.

Las noticias de recaudación no han hecho en París el efecto de otras veces, persistiendo aquel mercado en los cambios bajos.

CHARADA

Con razón dice cierta amiga mía
que resulta á cualquiera
primera dos-tercera
una *todo* de noche que de dia.

C

Solución á la anterior: REAL.

ESPECTACULOS PARA EL DIA 6

TEATRO REAL.—8 1/2.—F. 76 de ab.—T. 1.°—Amleto.

ESPAÑOL.—4 1/2.—Los polvos de la madre Celestina.

8 1/2.—F. 90 de ab.—T. par.—Luchar por los hijos.

PRINCESA.—4 1/2. — T. 3.°—Andrea.

8 1/2. — Série 2.ª—T. 1.°—Nieves.

COMEDIA. — 4 1/2.— En plena luna de miel.—Huelga de hijos.

8 1/2.—Serie 4.ª—La de San Quintín.

ZARZUELA.—4 1/2.—Baile de niños.

9.—Baile de máscaras.

TEATRO MODERNO.—8 1/2.—T. par.—La fille de Mme. Angot.

LARA.—4 1/2.—T. 2.° impar. —La cáscara amarga.—El oso muerto.—(Segundo acto)—Ludovico y Ataulfo ó la velada de los ángeles.

8 1/2.—Serie 5.ª—T. 2.° par.—La ocasión la pintan calva.—Los lunes de «El Imparcial.»—La señá Francisca.—(Segundo acto).

APOLO. —4 1/2. —La canción de la Lola. —El Guirigay. — La danza serpentina.—El Sr. Luis el tumbón ó despacho de huevos frescos.

8 1/2. —Cosas de Apolo.—Danza serpentina.—El duo de «La Africana.»——La canción de la Lola,—El guirigay.

ESLAVA. — 8 1/2. —El húsar.—Boda, tragedia y guateque ó el difunto de Chuchita.—La indiana.—El traje misterioso.

MARTIN.—4 1/2.—Los pavos reales.—Calvo y compañía.

8 1/2.—Los atrevidos.—Llovido del cielo. (Segundo acto).—Los valientes.

ROMEA.—4.—Certámen nacional.—Precipitaciones.—Los zangolotinos.—Oro, plata, cobre y nada.

8 1/2.—La avaricia rompe el saco.—Crispulín.—La isla de San Balandrán.—Clases especiales.

PRINCIPE ALFONSO—Grandes bailes de máscara de tres de la tarde á ocho de la noche y de nueve á la madrugada.

LICEO RIUS.—Baile de máscara de nueve de la noche á la madrugada.

TIRO DE PALOMA A VUELO.—Tiradas públicas miércoles y dias festivos.

RUSIA (Madrid Moderno).—Sesiones de patines, carreras de trineos con premios, tiro de salón, conciertos.—Abierto el parque todo el día.

PARQUE DE MADRID (Casa de fieras).—Exposición zoológica todos los días, de nueve á doce de la mañana y de dos de la tarde al anochecer.

CÓMO PROGRESA UNA RAZA

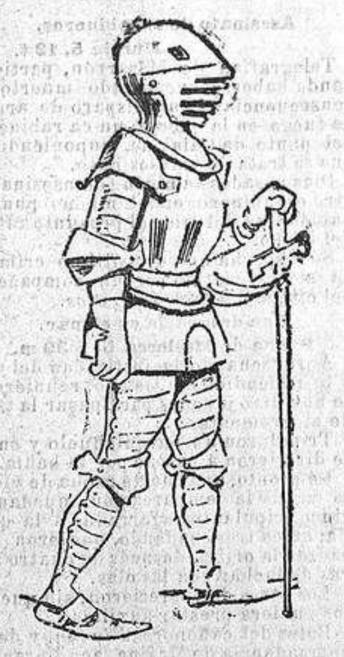

Antes, en los disfraces de Carnaval, demostraban sus aficiones guerreras y potentes.

Hoy... hoy ocurre todo lo contrario.

DIARIO DE AVISOS DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA DEL MARTES 6 DE FEBRERO

NOTICIAS.

CASAS DE SOCORRO

En el día 4 se asistieron en las de esta capital 74 accidentes: 28 graves, 34 leves y 4 de pronóstico reservado.

CONSUMOS

Recaudado en el día 4, pesetas 41'704'48.

Diferencia en menos con relación á igual día del año anterior, 21866'32.

COMID. DE LA CARIDAD

El día 5 se han repartido á los pobres 1724 raciones.

DEUDA PÚBLICA

Pago y entrega de valores.

Día 7.

Pago de intereses de acciones de obras públicas y de carreteras de 34 millones del semestre de 1.° de enero y anteriores, y de 35 y 20 millones de los vencimientos de agosto y octubre de 1893; facturas presentadas y corrientes.

Día 8

Pago de intereses de inscripciones del 3 por 100 del semestre de 1.° de julio de 1883 y anteriores, facturas presentadas y corrientes.

ENTERRAMIENTOS

En el día 4 se ha dado sepultura en los cementerios de esta capital á 59 cadáveres y 6 fetos.

ESTADO ATMOSFÉRICO

La temperatura máxima del día 4 en el Observatorio de Madrid fué de 15'2 grados; la mínima, de 1'8 bajo cero.

El día 5 en Madrid ha variado poco respecto del anterior.

El termómetro del Sr. Grasselli señalaba 4 grados á las siete de la mañana, 12 á las doce del día y 10 á las cinco de la tarde.

El barómetro indica buen tiempo.

GOBIERNO MILITAR

Servicio de la plaza para el día 6 de febrero.

Parada: Rey y Leon.

Jefe de parada Señor teniente coronel de Baleares, D. Juan Molino.

Imaginaria: Señor teniente coronel de León, D. Mariano Pérez.

Guardia del real Palacio: León, 1.ª sección del 2.° Montado y 22 caballos de María Cristina.

Jefe de día: Señor teniente coronel de León, D. Enrique Pintos.

Imaginaria: Señor teniente coronel de Zaragoza, don Eduardo Reyter.

Visita de Hospital: Vad-Ras, segundo capitán.

Reconocimiento de provisiones: 14.° Montado, primer capitán.

Vigilancia para la primera y segunda zona, á las órdenes del señor jefe de día: Primero y segundo capitán del 4.° Montado.

HUESPEDES A 7, 8 y 10 Rs.—Duque de Alba, 7, segundo.

CAMA PARA CASA DE LOS PADres. Montecleón 35, taberna.

AYER DOMINGO

Se vendieron todos los flanes y natillas en la **Chocolatería** de la calle de **Alcalá, 80**, esquina á la Plaza de la Independencia.

ALMONEDA. ALCOBAS MAPLE Roperos. Pontejos, 1, pral dcha.

A PLAZOS

No hay competencia posible en camas, colchones, mantas, lampistería, relojería y toda clase de muebles. Al contado, precios de fábrica.

LA POSITIVA

LEON 29 y 31. SAN BERNARDO 7

VENÉREO Y SIFILIS. Curación ó inmunidad con los remedios antisépticos. **Antiblenorrágico Ivel** para curar todo flujo uretral (purgaciones, gota militar, etc.) **Antisifilítico Cowper**, para la sífilis en todos los periodos. 4 ptas. boticas Hortaleza, 110 y M. García. Prospectos gratis **Instituto Audet**, Alcalá, 72. Madrid.

PÉRDIDA

En la madrugada del viernes pasado, al salir del baile de Escritores y Artistas y al fajarse de un coche á la puerta de Fornos ó al trasladarse de Fornos al café Inglés, se ha perdido un abrigo de señora en forma de talma, de paño azul y forro encarnado. Se gratificará al que lo presente, Pelayo, 24, portería.

EL DOMINGO

á las dos se escapó un loro de la fotografía de Amador, Toledo, 63. Se ruega al que lo recogió al lado de la Funeraria que hay en el 53 de dicha calle, lo devuelva ó dé razón de él y se le gratificará espléndidamente.

LOMO MAGRO á PESETA; ASADura 3 reales. Despojos, 2. **Espíritu Santo, 13.**

✝

La señorita

DOÑA MARÍA VICTORIA

Montemayor y Torreblanca, falleció el 7 de enero de 1894.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el día 6 del corriente en la iglesia parroquial de San Ildefonso serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Sus desconsolados hermanos D.ª Ana M.ª, D.ª Rafaela, doña Josefa y D. Pedro, hermanos políticos doña M.ª Jacinta Vilolla y D. Florencio Fernández, sobrinos y demás parientes, suplican á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios.

PAGAS ADELANTAN EMPLEADOS ministerios. Preciados, 16.

OCASIÓN

Venta de varias heredades de tierra, algunas de regadío, con cabida total de 78 1/2 hectáreas, en término de Aguilar de Montuenga, provincia de Soria. Informes: Alcalá, 19. pral, dra.

GRAN OCASIÓN

Los saldos económicos de Montera, 44, se trasladaron **Luchana, núm. 4**, próximo á puerta Bilbao.

CORSÉS CON ANFIBIO. Hortaleza 88 taller de corsés

SALDO TRAJES Y GABANES ingleses, valen 28 ds. se saldan á 14. Corredera Baja, 11.

A LOS FONDISTAS

EN LA VILLA DE EL MOLAR

se alquila una casa en condiciones de fonda, donde podrán alojarse más de 60 personas al día. El precio del alquiler será con arreglo al número de huéspedes, que debe esperar se aumenten en la próxima temporada, por haber hecho grandísimas reformas en el balneario. Para tratar y ver los planos dirigirse á D. Eduardo Martín, Alcalá, 19 duplicado, principal. De 10 á 12 de la mañana, en esta corte.

ESCUELA DE CANTO

Buen profesor, precio módico. Almirante, 3, 2.° izqda.

ACADEMIA GENERAL PREPARATORIA

para carreras civiles y militares.

PROFESORES: **Michelena, Machimbarrena, Mantilla, Olazabal.**

Academia: Salud, 21.—Dirección, Desengaño, 10 cuadruplicado, pral

NERVIOS **Vahidos, vértigos, histerismo, hipocondría, dolores, neuralgias, palpitaciones, gastralgias, etc.**

Los excesos de trabajos ó placeres, disgustos, preocupaciones, etc., acarrean fatiga y debilidad del sistema nervioso, que se traduce por desagrado, dolores ó jaqueca, ruido en el oido, insomnios ó pesadillas, falta de memoria y de resolución. En tales casos se duerme poco y con agitación, y al levantarse por la mañana se encuentra uno más cansado que cuando se acostó. Tiénese poca constancia en los tratamientos, y los enfermos que se encuentran en este caso cambian de médico y de medicinas con frecuencia, porque la impaciencia les devora. Tienen, por fin, carácter muy impresionable, y no les hacen caso cuando se quejan, ni la familia ni el médico. Pero están bien enfermos os que tales martirios sufren, tienen agotamiento nervioso, y estos padecimientos, que hacen tantos locos, se curan empleando el **Antinervioso Howard: 4** pesetas. Boticas M. García y Hortaleza, 110. Va por correo.

Instituto Audet.—Madrid.

LUNA, 11 LA CONFIANZA LUNA, 11

Almacén el mejor surtido y más barato de Madrid.

MOBILIARIOS PARA TODAS LAS FORTUNAS.

ALQUILER DE MOBILIARIOS COMPLETOS.

FLOR Y NATA, CELENQUE, 1

Gran surtido de hojaldres de nata, crema y dulce para Carnaval.

MÁSCARAS

Capuchones, dominós y caretas.—Ultimos modelos en capuchones sin estrenar.

A. L. SERRA

15, CABALLERO DE GRACIA Y CARRETAS, 5

Noches de baile abierto hasta la madrugada.

El Doctor *CHERVIN*, Director del Instituto de Tartamudos de París, fundado en 1867, empezará en Madrid (hotel de Rusia) el **26 de Febrero**, su curso anual para la corrección en 20 dias de la

Tartamudez

Inscríbase la vispera. Los retrasados serán aplazados para el curso de 1895.

COMPAÑÍA MADRILEÑA DE URBANIZACIÓN

Primer dividendo de 32 acciones, 320 pesetas; Seis acciones completamente pagadas, 3.000. Total recaudado á formalizar tan luego se constituya la sociedad 3.320 pesetas.

Acciones suscritas, 351.
Señoras accionistas, 22.
Señores accionistas, 209.

LOS QUE TENGAN TOS

por fuerte y crónica que sea, tomen las **PASTILLAS PECTORALES del Dr. Andreu de Barcelona**, y hallarán un prodigioso alivio, tan rápido y seguro, que casi siempre desaparece la TOS antes de concluir la primera caja.—*Pídanse en las farmacias.*

WALTHAM es el reloj de bolsillo EN PRECIO BARATO que da la misma marcha uniforme en temperaturas extremas como los relojes caros de precisión.

La Compañía Waltham es la fábrica más importante de su clase. Producción mecánica, 2.000 RELOJES DIARIOS. Venta total hasta la fecha, 6.000.000 DE RELOJES.

DEPÓSITO DE LA COMPAÑÍA WALTHAM

EN LA RELOJERIA DE **ALBERTO MAURER**

—VERDADERA— intercambiabilidad 12 SEVILLA MADRID 12 Economía y corrección en sus composturas.

SE VENDEN

en sitio céntrico dos casas. Informarán, **Alcalá, 7.** transportes.

LIBROS SECRETOS

Por sello 15 cénts. remite correo catálogo. F. Emastó. Apartado número 8, Madrid.

REMONTOIR ANCORA, 6 ptas., cilindro de acero desde 12; para señora, 17,50; de oro, desde 35. PRECIADOS, 17, y Salón del Heraldo, calle de Sevilla.

CONTRA LA TISIS

Las Píldoras antisépticas del Dr. Audet, calman la tos, quitan los esputos y la fatiga y dan ganas de comer. 10 ptas. boticas, Hortaleza, 110 y M. García.

TAHONA

Se alquila con dos hornos y enseres para la elaboración. **28, Monserrat, 28**

OCASION EXCEPCIONAL

Bicicletas de Coventry, de todas clases, á precios sobre toda concurrencia. Envío del catálogo al que lo pida. Almacén velocipedista de Murcia. Platería, 21.

ENCAJERAS COMPONEN Y limpian á nuevo albas y mantillas para Semana Santa, y medias de seda á precios moderados. Alcalá 6.

ALMONEDA MUEBLES DE CASa: comedor roble, camas, colchones, arañas, alcoba, sillería, alfombras, espejos, vajilla, batería cocina y piano. Rejas, 1 dup.°, bajo.

GUANTERÍA

Calle de San Sebastián.

Cambio de dueño. Realización de todas las existencias.

MALES DE LA ORINA

Cura sin sondar ni operar

Dilatación de las estrecheces, rotura y expelición de los cálculos (mal de piedra) y arenillas. Cura rápida del catarro de la vejiga, incontinencia, debilidad, próstata, orina turbia con posos blancos ó rojos. Sales Koch, 7, ptas. Van correo por libranza ó sellos. Calmante instantáneo de los dolores y ataques. Consulta diaria gratis de 4 á 7 (festivos, de 11 á 1), y por carta los forasteros.—**Gabinete Médico Norte-Americano. Montera, 33, 1.°, Madrid**

A. VALLEJO

Ebanistería, Tapicería, Colgaduras, Despachos, Comedores, Alcobas, Recibimientos.—Teléfono 911.

ALCALA, 29, MUEBLES

SEBO DE FLANDES

eficaz contra los resfriados, y especialmente recomendado para los niños. **Perfumería Fortis, Puerta del Sol, 2.**

OCASION VERDADERA

Se venden muy baratos los siguientes carruajes en buen uso:

Una charrette.
Un familiar de campo.
Monserrat, 20, taller decarruajes.

IMPOTENCIA PERDIDAS, ETC. CURACION CON EL **Fluido Vital.** 5 pesetas boticas.

GRAN POSESIÓN

Se vende una, situada en el próximo pueblo de Leganés, con muchas y buenas construcciones, agua, jardines, huerta, etc.

Se darán detalles y permisos para visitar la finca en la Carrera de San Jerónimo, 37, 3.°, casa del arquitecto D. José Urioste, donde podrán verse los planos y tratar del precio.

De 10 á 12 de la mañana.

✝

EL ILMO. SEÑOR

D. JUAN NEPOMUCENO DEL HOYO Y BURGOS

coronel retirado, sargento mayor que fué de esta plaza, caballero cruz y placa de la real y militar orden de San Hermenegildo, de la del Mérito Militar, comendador de la orden de la Corona de Italia y otras varias, ha fallecido el día 4 de febrero de 1894, á las seis y media de la tarde.

R. I. P.

Sus desconsolados hijos D. Juan Nepomuceno, D. Carlos y don Francisco de Paula; su hija política D.ª Elisa Amorós; nietos; su afligida hermana D.ª María de la Concepción; hermano político D. Angel Montemar; primos, sobrinos y demás parientes, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 6 del corriente, á las diez de la mañana, desde la casa mortuoria, calle Mayor, núm. 86 duplicado, al cementerio de la sacramental de San Lorenzo y San José, en lo que recibirán especial favor.

El duelo se despide en el cementerio.—Se suplica el coche.

✝

PRIMER ANIVERSARIO

EL EXCMO. SEÑOR

D. JOSÉ CHACÓN Y FERNÁNDEZ

TENIENTE GENERAL

Caballero gran cruz de San Hermenegildo y del Mérito Militar, con distintivo rojo, cruz laureada de San Fernando, etc., etc.

FALLECIÓ EL DÍA 6 DE FEBRERO DE 1892

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el martes 6 del corriente en la iglesia parroquial de San Jerónimo el Real, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho Excmo. señor.

Su viuda, hijos, hijos políticos, nietos y demás parientes,

Ruegan á sus amigos encomienden su alma á Dios.

✝

PRIMER ANIVERSARIO

EL SEÑOR

DON FRANCISCO ESTEBAN LEDESMA

falleció el día 6 de febrero de 1893

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el día 6 del corriente en la parroquia de San Marcos y en la de las Vallecas (calle de Isabel la Católica), por los señores sacerdotes adscritos á las mismas, serán aplicadas por el alma de dicho señor.

Sus hijos D. Luis, D.ª Francisca y Adela, hijas políticas, sobrinos, hermana política y demás parientes, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios.

✝

EL SR. D. JORGE REBOLES Y FERNÁNDEZ

Escribano colegiado de la Audiencia de esta corte, falleció el día 29 de enero de 1894, después de haber recibido los auxilios espirituales.

R. I. P.

Sus desconsolados hijos D. Gustavo, doña Matilde y doña Sofía; hijos políticos doña Esperanza Picazo y D. Teodoro Gugel; nietos, hermanas, sobrinos, primos y demás parientes, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma tendrá lugar el día 6 del corriente, á las diez de su mañana, en la iglesia parroquial de San Millán, por lo que recibirán especial favor.

El duelo se despide en la iglesia.

También se celebrarán en el mismo día, en la expresada parroquia, 15 misas rezadas por el alma del finado.

12

GUIA CIVIL, COMERCIAL Y POLITICA

POR

D. FERNANDO COLOM Y BENEITO

ABOGADO DEL COLEGIO DE MADRID

Muchas personas creen que hubo un convenio ó fórmula con la Santa Sede y quedó admitido por la iglesia el matrimonio civil.

Algunos afirman que los españoles católicos pueden contraer matrimonio civil, y se fundan en lo siguiente:

1.° Que no están comprendidos en las incapacidades que se enumeran en el artículo 83 del Código.

2.° Que aunque el artículo 42 dice el *canónico* que deben contraer todos los que profesen la religión católica, ese deber puramente moral, no niega la posibilidad.

3.° Que el número 4.° del citado artículo 83, prescribe que los ordenados *in sacris* y los profesos en una orden religiosa canónicamente aprobada, ligados con voto solemne de castidad, pueden contraer matrimonio civil si han obtenido dispensa canónica.

4.° Que aunque existe una real orden que declara que los jueces municipales solo pueden autorizar los matrimonios civiles de aquellos que *ostensiblemente* manifiesten que no pertenecen á la Iglesia católica esa real orden es de 27 de febrero de 1875, y no está vigente después de la publicación del Código.

Todos esos argumentos se contestan fácilmente. La ley reconoce dos formas de matrimonio: el canónico, que deben contraer todos los que profesen la religión católica, y el civil. Ese deber es precepto obligatorio y restrictivo; los Códigos no declaran deberes morales, sino sólo *deberes jurídicos*; los españoles católicos no pueden contraer más matrimonio que el *canónico*.

Que el ordenado *in sacris* y el profeso en una orden religiosa canónicamente aprobada, ligado con voto solemne de castidad, pueden contraer matrimonio civil si obtienen dispensa canónica, es un absurdo, que no se creería á no verlo escrito en el Código.

¿Es posible que el Papa conceda dispensa al ordenado *in sacris* ó al profeso, para que se *casen civilmente*?

¿Los que se encuentren en ese caso, van á pedir la dispensa para casarse canónicamente, y ésta servirá para contraer el matrimonio civil?

El ordenado ó profeso que apostata de la religión, ¿qué le importa la dispensa canónica? Al que ya no es católico y quiere casarse civilmente, ¿va á investigar la ley civil si, cuando era católico, era ordenado ó profeso?

El caso contenido en ese artículo no puede suceder; pues el ordenado y profeso que han obtenido dispensa para casarse, sólo la habrán obtenido para el matrimonio canónico, nunca para el civil; y el ordenado *in sacris* y profeso que solicita casarse civilmente, ya no es católico, y no puede la ley civil condenarlo á una situación peor que la de cualquier apóstata de otra religión.

La Iglesia no reconoce más matrimonio que el matrimonio canónico; no ha realizado transacción alguna con la sociedad civil en este punto.

Para la Iglesia, el casamiento civil nada significa, es un amancebamiento, y no produce impedimento de ningún género, ni aún el de esponsales; el casado civilmente puede contraer matrimonio con otra persona sin necesidad de que se declare la nulidad de ese casamiento anterior, pues la Iglesia no reconoce á ese acto valor ni eficacia alguna.

Un párroco puede casar canónicamente á una persona casada civilmente y no por eso comete acto alguno punible. Un caso ocurrió en España y la Audiencia absolvió al párroco.

Para la Iglesia, el amancebamiento es un estado de menor culpa que el matrimonio civil; los amancebados continúan siendo católicos, y con la confesión de su pecado ante cualquier sacerdote pueden obtener la absolución; los casados civilmente están excomulgados, no son católicos, y solamente el nuncio, por delegación de su Santidad, ó el obispo ó párroco, por delegación especial, pueden absolverlos.

El estado de amancebamiento es particular, reservado y transitorio; el matrimonio civil constituye un estado de derecho permanente, público y garantizado por la ley: en el primero, cualquier católico puede incurrir; en el segundo es condición de derecho, exigida por la ley, el dejar de pertenecer á la Iglesia católica.

En uno de los comentarios del Código civil, de que ya se han agotado tres ediciones, se dice que el Tribunal Supremo reputó justiciable y constitutivo de delito el acto de negar un párroco los auxilios espirituales en los últimos momentos á una persona casada civilmente si no se retractaba del matrimonio contraído. No se cita la sentencia, que desearíamos conocer, pues no comprendemos cómo personas que no pertenecen á la Iglesia católica reclaman los auxilios de la misma, y mucho menos que la Iglesia esté obligada á prestarlos á quienes no son sus fieles, y todavía menos aún que su negativa constituya un delito. Los comentaristas hacen esas afirmaciones refiriéndose á un respetable autor, cuyo nombre también omiten.

El español casado canónicamente ó en cualquier otra forma, no puede contraer matrimonio civil, pues lo prohibe terminantemente el núm. 5 del art. 83 del Código; pero los casados civilmente pueden contraer matrimonio canónico, pues la única prescripción en contrario es la de que este matrimonio no producirá efectos civiles; pero como ya los ha obtenido por su casamiento civil, nada importa esa regla 4.ª del art. 50.

Puede ocurrir el caso de que un español contraiga á la vez matrimonio civil y canónico, ó, mejor dicho, que el matrimonio civil, por sí solo, sea sacramento. En un país adonde no está vigente el decreto del concilio de Trento, pueden los españoles cristianos casarse ante el cónsul, y ese matrimonio civil es para ellos sacramento, y como tal lo reconoce la Iglesia, pues los contraventes no tienen impedimento para casarse y no necesitan la presencia del párroco.

La religión sólo reconoce el matrimonio canónico, y la frase más benévola que ha tenido para calificar el matrimonio civil es la de que ese simulacro, apariencia ó fórmula de casamiento, *no es nada ante la verdad de las cosas*

CAPITULO XII

Celibato civil y religioso.

Este capítulo puede considerarse como extraño á la Guía; tiene por causa el haberse publicado, la afirmación que decimos en capítulos anteriores, de que el matrimonio era el estado más perfecto de la personalidad humana; está excomulgado por la Iglesia católica, pues el cánon X de la sesión 24 del Concilio tridentino, establece «que si alguno dijese »que el estado del matrimonio debe anteponerse al estado de virginidad ó de celibato, y »que no es mejor ni más bienaventurado, mantenerse en la virginidad ó celibato que casarse, sea excomulgado.»

Nuestro deseo de contestar á quien nos declara incursos en excomunión, nos obliga á explicar nuestras frases y ese mismo texto que se cita.

La Iglesia ha reconocido siempre la excelencia del sacramento del matrimonio, á tal extremo, que lo considera superior á todos los demás; es el único que ha calificado *Sacramentum magnum*, frase de San Pablo en la epístola á los de Efeso, ratificada por el Cate-

2009 Ministerio de Cultura